

Anexo 1. Documento técnico base para la construcción del Plan de Desarrollo Local.

*Se incluyó generalidades y estructura demográfica de la localidad en el borrador propuesta del PDL

Propósito 1. “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”.				
Línea de inversión	Concepto de gasto	Diagnóstico por concepto de gasto	Estrategia por concepto de gasto	Comp
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor.	<p>Problema: En Bogotá se presenta el fenómeno del envejecimiento demográfico, es decir un aumento progresivo de la proporción de personas mayores de 60 años en relación con la población total (PPSEV, 2010), como tal debe considerarse más que una problemática un fenómeno en aumento que implica que Bogotá pase de ser una ciudad de niños y niñas a una ciudad de adultos mayores.</p> <p>Fontibón presenta 43.631 adultos mayores (mayores de 60 años) que tienen una representación del 9,48% ocupando el tercer puesto, después de adultos e infancia. (SDP, 2018). De acuerdo con las proyecciones de la población según localidad (DANE, 2015) la población de adultos mayores ha aumentado de 5,9% en 2005 a 7,4% en 2015. Adicionalmente, es mayor la presencia de mujeres que de hombres en la ciudad, de cada 5 personas mayores 3 son mujeres.</p> <p>La localidad ocupa el puesto 12 de 20, un 9,2% de las personas mayores de 65 años se encuentran en situación de pobreza monetaria, lo cual la sitúa en un nivel bajo en relación con el reporte de la ciudad (14,2%) (SDP.2020).</p> <p>En la actualidad se hace entrega del subsidio tipo C a la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad diferenciado por mujeres desde los 54 años y hombres a partir de los 60 años. Según información suministrada por la Subdirección Local de Integración Social con corte a mayo de 2020, se estima una demanda total de 1600 adultos mayores que requieren el subsidio (A, B, C y D), adicionales a los 980 cubiertos con recursos del Fondo de Desarrollo Local a 2019.</p> <p>De tal forma, una de las problemáticas asociadas es la segregación socioeconómica en relación con el <u>bajo acceso a oportunidades y garantías de derechos por parte de la población de personas mayores, dentro de los cuales están las dificultades para tener los ingresos suficientes y que les permita cubrir sus necesidades básicas y acceder a los servicios.</u></p> <p>Causas: La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Inaccesibilidad a oportunidades laborales:</u> En Bogotá el 29% de los adultos mayores con 60 a 64 años y de 90 a 94 años no trabaja y no tiene ninguna fuente de ingreso. Entre las personas mayores que trabajan y tienen una fuente adicional de ingresos, el 44% recibe su salario fijo, al 15% le pagan por comisión, al 14% por hora o día y al 13% le pagan a destajo. El 3% de las personas mayores recibe algún subsidio; entre ellos, el 46% trabaja por horas o días, el 33% a destajo y el 12% por comisión y sus ingresos no llegan a 1 SMMLV (SDIS, 2012). Adicionalmente, El 60,3% de los adulto/as mayores son jefe/as de hogar, siendo más alta la proporción de hombres (84%), que la de mujeres (45,7%) (SDP, 2011). En el caso de la localidad de Fontibón se ha incrementado notablemente la búsqueda de trabajo, del 100% un 46% se encuentra buscando trabajo, 21% se encuentra trabajando, un 12% estudiando y un 20% en oficios del hogar (SDIS, 2015). - <u>Bajos ingresos:</u> En lo relacionado a los ingresos del hogar, la Encuesta Multipropósito 2017, nos indica que el 60% de las personas mayores de 60 años y más, manifiestan que éstos solo alcanzan para cubrir los gastos mínimos; situación que conlleva a el desempeño en actividades informales como ventas ambulantes, el cuidado de niños y niñas –en algunas ocasiones canjean cuidado por alimentos- y la mendicidad (SDIS,2019) 	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Garantizar la entrega de subsidios Tipo C a la población de personas mayores de la localidad de Fontibón en condición de vulnerabilidad económica y social, reduciendo la vulnerabilidad material y económica que afecta la equidad del ingreso de los hogares.</p>	Inflex

		<p>- Inaccesibilidad a una pensión: En Bogotá El 35% de las personas mayores de 60 años en Bogotá recibe una pensión. (Fundación, 2018) En el caso de las personas mayores que solo cuentan con su pensión tienen a su cargo tres o más personas (SDIS, 2012), situación que afecta la seguridad económica.</p> <p>- Bajo acceso a la Educación: En Bogotá el nivel educativo de los adulto/as mayores, el 50,7% de las mujeres y el 44,8% de los hombres aprobaron la primaria, esta relación cambia al analizar la educación superior, donde se encuentra que el 30% de los adultos mayores cuenta con este nivel educativo, frente al 18,8% de las adultas mayores (SDP, 2011), diferencia que amplía la brecha en el caso de las mujeres.</p> <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disminución de la calidad de vida y deterioro de las condiciones de salud - Pérdida de la autonomía al depender exclusivamente del apoyo de la familia - Aumento de la vulnerabilidad social e inseguridad económica <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría Distrital de Integración Social (2010). Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010- 2025, Bogotá. - Secretaría Distrital de Integración Social (2015). Línea base 2014 Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010- 2025, Bogotá. - Secretaria Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá. - Secretaria Distrital de Planeación (2018). Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá. - Secretaria Distrital de Planeación (2014). Proyecciones de Población por localidades 2006 – 2015. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá. - Universidad Nacional de Colombia (2009). Línea Base para la Formulación de la Política de Envejecimiento y Vejez en el Distrito Capital. Centro de Investigaciones para el Desarrollo. - Secretaría Distrital de Integración Social (2012). Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica. - Secretaria Distrital de Planeación (2011). Principales resultados de la Encuesta Distrital de Demografía y Salud EDDS. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá. - Subdirección Local para la Integración Social (2019). Temas priorizados de personas mayores política pública social para el envejecimiento y la vejez Fontibón 2019 subdirección. Bogotá. - Fundación Saldarriaga Concha (2018). Bogotá: una ciudad mayor que se prepara para el envejecimiento de su población, Bogotá. 		
	Ingreso Mínimo Garantizado.	PENDIENTE CONCEPTO DE GASTO		Inflex
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación inicial.	<p>La localidad de Fontibón cuenta con once (11) colegios distritales, distribuidos en 21 sedes, a través de las cuales niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudian en los diferentes niveles de escolaridad.</p> <p>En el año 2018 se presentó una demanda de 26.832 estudiantes en colegios oficiales de la localidad, y estos ofrecieron 26.417 cupos, lo cual significó un déficit de 415 cupos. Desglosando las cifras por nivel educativo, se obtiene que el mayor déficit se presentó en preescolar con un 68,8%, lo cual se traduce en un faltante de 485 cupos. 1.</p> <p>Asimismo, el sector educativo oficial de la localidad de Fontibón presentó un 60.2% en la Tasa Bruta de Cobertura en Preescolar en el año 2018, lo cual ubicó a la localidad en el puesto 17 con relación a las demás localidades, significando una de las tasas de cobertura en educación preescolar más bajas de la ciudad. 2.</p>	Fomentar el acceso a la educación inicial de niñas y niños menores de 5 años, teniendo en cuenta la calidad, pertinencia y permanencia, para lo cual se plantean las siguientes acciones: ampliar en la medida de lo posible la oferta de educación inicial en colegios oficiales de la localidad, reestructurar la oferta y considerar la prestación del servicio educativo a través de colegios privados recurriendo a mecanismos de cofinanciación, brindar apoyo para movilidad escolar y alimentación escolar. Sin embargo, es pertinente aclarar, que las acciones a desarrollar resultaran de un	Inflex

		<p>De otro lado, la demanda potencial de cupos en jardines infantiles para niñas y niños menores de 5 años con SISBEN en Fontibón en el año 2019 fue de 8.189, situando a la localidad en la décima posición entre veinte localidades en este indicador. 3.</p> <p>Problema: persistencia de dificultades en el acceso de niñas y niños a la educación inicial con un servicio pertinente y de calidad.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demanda insatisfecha de cupos en Instituciones Educativas Distritales. • Déficit cuantitativo y cualitativo de equipamientos educativos en la localidad. • Existencia de brechas en la cobertura, calidad y competencias de la oferta de educación inicial. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de niñas y niños. • Deterioro de la calidad de vida de niñas y niños pertenecientes a familias de escasos recursos. • Ampliación de las brechas sociales en el acceso y la calidad de la educación inicial. <p>Referencias: (1). <i>Caracterización del Sector Educativo Año 2018, Secretaría de Educación del Distrito, 2019.</i> (2). <i>Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019, Secretaría Distrital de Planeación, 2020.</i> (3). <i>Ibid.</i></p>	<p>ejercicio de construcción articulado entre la Dirección de Educación Preescolar y Básica Primaria (SED), Dirección Local de Educación, rectores de los colegios oficiales de la localidad y la Oficina de Planeación Local.</p>	
	<p>Apoyo para educación superior.</p>	<p>Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la población en la localidad de Fontibón para el año 2017 es de 413.731 habitantes, lo cual equivale al 5.13% del total de habitantes de la ciudad. De esos 413.731 habitantes de la localidad, 78.280 corresponden a población entre 18 y 28 años, es decir, el equivalente a 18.9%. 1.</p> <p>Por otra parte, del total de la población entre 18 y 28 años, 13.664 no estudia y no trabaja, es decir, el 17.5% de los jóvenes de Fontibón se encuentra en estado de desocupación, lo cual ubica a la localidad en la posición 14 con relación a las demás localidades en esta materia. 2.</p> <p>De otro lado, en el período 2014-2018, el 100% de los colegios oficiales de Fontibón se clasificaron en las categorías alto, superior y muy superior en el desempeño en las pruebas de estado ICFES SABER 11º, compartiendo estos mismos resultados únicamente con las localidades de Antonio Nariño, Teusaquillo y Barrios Unidos. 3.</p> <p>Adicionalmente, se tiene la referencia que, en el año 2019, la Secretaría de Educación del Distrito apoyo a 160 jóvenes bachilleres de colegios oficiales de la localidad para acceder a la educación superior. 4.</p> <p>Problema: persistencia de dificultades en el acceso de jóvenes bachilleres a la educación superior con un servicio pertinente y de calidad.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demanda insatisfecha de cupos en el sector oficial. • Recursos insuficientes del Estado para atender la demanda a través de los sectores educativos público y privado. • Baja cobertura, especialmente en la población más humilde. • Concentración de la oferta de educación superior en algunos departamentos y ciudades del país. 	<p>Generar oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior a jóvenes bachilleres, pertenecientes a hogares de escasos recursos de la localidad, a través del establecimiento de mecanismos de financiamiento (becas, subsidios y créditos educativos condonables) que apoyen el pago de la matrícula y el sostenimiento a la población beneficiaria. Implementar y apoyar procesos que faciliten la articulación de la educación media con la educación superior y el SENA y que involucren apoyo técnico, logístico y operativo. Sin embargo, es pertinente aclarar que la estrategia o enfoque por el que se opte, resultara de un ejercicio de construcción articulado entre la Dirección de Educación Básica Secundaria y Media de la SED, la Dirección Local de Educación, rectores de los colegios oficiales de la localidad y la Oficina de Planeación Local de la alcaldía.</p>	<p>Inflex</p>

		<p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de los jóvenes. • Disminución de oportunidades para los jóvenes y exclusión del mercado laboral debido a la falta de competencias. • Dificultades para la constitución y consolidación de un proyecto de vida. • Deterioro de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias. • Ampliación de las brechas sociales y regionales en el acceso a la educación superior. <p>Referencias:</p> <p>(1). Encuesta Multipropósito para Bogotá 2017, DANE & SDP, 2018. (2). Ibid. (3). Bogotá D. C. Caracterización del Sector Educativo Año 2018, Secretaría de Educación del Distrito, 2019. (4). Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019, Secretaría Distrital de Planeación, 2020.</p>		
Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades.	PENDIENTE CONCEPTO DE GASTO		Ppto Part
	Revitalización del corazón productivo de las localidades.	PENDIENTE CONCEPTO DE GASTO		Ppto Part
	Reactivación y reconversión verde.	PENDIENTE CONCEPTO DE GASTO		Ppto Part
	Apoyo a industrias culturales y creativas.	<p>Problema: De acuerdo con el Diagnóstico Local de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP, 2020) el 1.2 % de las personas llevan más de 10 años en organizaciones artísticas y un 2.2 % llevan más de 10 años en organizaciones deportivas, ubicando a la localidad de Fontibón en materia cultural en un nivel medio alto y en materia deportiva en un nivel medio.</p> <p>En Bogotá, los segmentos con mayor presencia en materia de economía cultural y creativa son: Creación Publicitaria, Diseño Audiovisual, Música, Libros y Publicaciones, y Artes Escénicas. En relación con la localidad de Fontibón se encuentran los 3 segmentos más registrados en 2017 son diseño (292), creación publicitaria (277) y audiovisual (66) (CONPES, 2019).</p> <p>De acuerdo con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio CLACP (2020) en la localidad de Fontibón los diferentes mipymes que requieren ser fortalecidos en materia organizacional, administrativa y de capacidades.</p> <p>En materia del sector deportivo, solo hay una oferta a nivel Distrital a través de un curso de capacitación en administración deportiva, el cual no es continuo y está estructurado como un curso básico. De acuerdo con el Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos DRAFE, las Escuelas de formación deportiva de la localidad de Fontibón no han contado con algún tipo de apoyo en materia de capacitación a los entrenadores que permita una cualificación de la práctica y la enseñanza del deporte.</p> <p>En la actualidad, se presentan <u>barreras para el acceso a oportunidades y apoyo para la formación en materia de herramientas organizacionales y administrativas que impiden la consolidación y continuidad de los proyectos por parte de los agentes del sector cultura.</u></p> <p>Causas: La problemática enunciada responde a causas tales como:</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Generar herramientas que fortalezcan las capacidades, conocimientos y competencias de las mipymes y/o emprendimientos culturales a través de plataformas digitales y herramientas tecnológicas, formulación de proyectos, propiedad intelectual, marketing y educación financiera que contribuyan a desarrollar procesos sostenibles y competitivos para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos.</p>	Ppto Part

		<ul style="list-style-type: none"> - <u>Baja oferta educativa:</u> De acuerdo con el CONPES 3659 de 2010 se presenta una insuficiente oferta educativa especializada, puesto que el 32% de los programas relacionados con las áreas artísticas se encontraban inactivos. Baja oferta educativa especializada que responda a las necesidades del sector cultural, por lo cual, la oferta de formación en competencias emprendedoras y de gestión no es conocida por todos. (CONPES, 2019). - <u>Desconocimiento del manejo de las herramientas:</u> De acuerdo con la Cámara de Comercio en relación con la formación en gestión empresarial el 54,4% de los encuestados lo consideran como una debilidad (CCB, 2019). Adicionalmente, hay un uso incipiente de las tecnologías en el desarrollo de modelos de negocio, ya que solo el 15% de los aparatos tecnológicos eran usados en actividades educativas y productivas. Se presenta un desconocimiento del contexto normativo en materia de propiedad intelectual, así como el uso de las TIC y las habilidades necesarias por parte de los agentes del sector para el manejo administrativo y financiero de los emprendimientos (CONPES, 2019). <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de las brechas del talento humano en el sector cultural y creativo en relación con la cualificación de los agentes culturales tanto de la industria cultural como en las organizaciones. - Proyectos culturales y artísticos insostenibles - Bajo posicionamiento y articulación de las iniciativas y emprendimientos culturales - Concentración de la oferta educativa en pocas organizaciones y emprendedores. - Se desaprovecha el potencial de la propiedad intelectual para que las obras puedan generar un beneficio económico - Baja apropiación de las tecnologías de la información y comunicación TIC para generar valor agregado <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONPES 02 de 2019 (2019). Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019 – 2038. Bogotá. - Secretaria Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá. - Cámara de Comercio de Bogotá (2019). Caracterización de Industrias Culturales y Creativas, Bogotá. - Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos DRAFE (2020). - Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos DRAFE (2020). 		
Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	<p>Problema: La oferta deportiva en la localidad, se genera en periodos muy cortos de tiempo, lo que conlleva a que haya <u>dificultad para su acceso y no se generan procesos locales a largo tiempo que permitan una mejor formación artística, cultural y deportiva de la ciudadanía.</u></p> <p>Dentro de los proyectos que se han desarrollado con recursos del Fondo de Desarrollo Local se encuentran las Escuelas culturales en las siguientes expresiones artísticas: Danza, música, teatro, artes plásticas, literatura, lanigrafía y audiovisual y el proceso de formación con la Orquesta Filarmónica de Bogotá (DTS 1458, 2017).</p> <p>En formación deportiva ha desarrollado las Escuelas Deportivas a través de 10 modalidades: Fútbol 8, Fútbol de Salón (Convencional y Adaptado), Baloncesto (Convencional y Adaptado), Voleibol, Natación (Adaptado), Tenis de Mesa, Patinaje, Taekwondo, Atletismo, Ajedrez, Parkour y Ultimate (DTS 1458. 2017) resaltando que algunos se adecuaron para la población en condición de discapacidad. Para la vigencia 2019 se inscribieron 94 en fútbol, 204 en fútbol de salón, 28 en fútbol de salón adaptado, 121 en baloncesto, 32 en baloncesto adaptado, 106 en voleibol y 46 tenis de mesa (Contrato 250 de 2019).</p> <p>En materia de Escuelas deportivas avaladas del sector privado Bogotá cuenta con 158 Escuelas de formación deportiva avaladas por el IDR. Actualmente, la localidad de Fontibón</p>	<p>Desarrollar procesos de formación a través de Escuelas virtuales y/o presenciales dirigidas a los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta el enfoque diferencial, garantizando la continuidad de los procesos.</p> <p>Fortalecer los deportes urbanos a través de una Escuela de Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias DUNT para la población joven.</p> <p>Garantizar la entrega de insumos a las Escuelas y Clubes Deportivos para el fortalecimiento de la práctica y actividades deportivas.</p>	Ppto Part

		<p>cuenta con 14 Escuelas avaladas por parte del IDR de 250 Escuelas que se encuentran desarrollando actividades en el territorio.</p> <p>De acuerdo con el Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos DRAFE, las Escuelas de formación deportiva avaladas de la localidad de Fontibón no han contado con algún tipo de apoyo en materia de dotación de elementos deportivos que permitan la práctica y la enseñanza del deporte.</p> <p>Causas: La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oferta insuficiente de formación artística y deportiva: que permita a la comunidad el desarrollo de sus habilidades mentales y motrices. - <u>Dificultades de acceso a programas de formación artística y deportiva</u> de forma presencial, debido a aislamiento obligatorio por COVID-19, y otras pandemias. en materia de escuelas de formación deportiva y artística para la niñez - juventud. - <u>Proyectos de corto tiempo:</u> Tiempo insuficiente para generar hábitos y fortalecer las capacidades artísticas en el proceso formativo y pedagógico - <u>Deficiente oferta institucional:</u> No hay una oferta institucional local de dotación de elementos deportivos para las Escuelas avaladas - <u>Espacios insuficientes:</u> No se cuenta con los espacios necesarios para la práctica del deporte - <u>Trámite institucional demorado:</u> El proceso de aval y reconocimiento deportivo se demora 90 días, lo cual hace que pocas Escuelas queden avaladas y por ende desmotiva a las organizaciones para realizar el trámite. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes - Debilidad en la cobertura de los proyectos deportivos y culturales a los jóvenes. - Incremento de la obesidad en los niños, niñas y adolescentes - Incremento del consumo de sustancias psicoactivas - Proceso formativo débil - Bajo impacto de los proyectos en términos de la formación como proyecto de vida - Permanencia de la informalidad por parte de las Escuelas que desarrollan actividades en el territorio - Alta deserción a la práctica deportiva - Baja oferta deportiva en la localidad - Alto riesgo en los deportistas por no contar con los elementos deportivos adecuados - Incremento del consumo de sustancias psicoactivas <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría Distrital de Planeación (2018). Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá. - Secretaría Distrital de Planeación. Indicadores de Diagnóstico Local Fontibón 2020. - Formato DTS Proyecto1458 "Fontibón, territorio de oportunidades artísticas, culturales, recreativas y deportivas para todos". 2017. - Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte. Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos 2018. - Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos DRAFE (2020) 		
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas,	Problema: Bogotá presenta una amplia oferta cultural, en los últimos 12 meses el 51% de los bogotanos ha asistido a Funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película, el 42% han asistido a presentaciones de música en vivo, el 26% han asistido a actividades y	Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:	Ppto Part

<p>interculturales, culturales y patrimoniales.</p>	<p>exposiciones de pintura, escultura, otras artes plásticas o visuales, el 35% han asistido a obras de teatro, el 33% a presentaciones de danzas y el 19% practica alguna actividad artística (EBC, 2017). La oferta cultural en Bogotá presenta en general un nivel de aceptación, pasando de un 52% en el 2016 a un 62% en el 2019, presentando un incremento de 6 puntos porcentuales (BCV, 2019).</p> <p>En relación con las 20 localidades la localidad de Fontibón ocupa el noveno lugar en el desarrollo de eventos artísticos, culturales o de patrimonio locales, pasando en el 2016 de 729 eventos culturales a 319 para la vigencia 2017(SDP, 2018). De acuerdo con el Diagnóstico Local de la Secretaría Distrital de Planeación (2020) un 9.7 % de las personas de más de 5 años asisten a eventos culturales y artísticos y un 6.2 % asiste a exposiciones de arte y museos.</p> <p>En general en cuanto a las prácticas culturale y artísticas en la localidad de Fontibón el 16% de los ciudadanos practica alguna actividad artística y el 71% ha asistido al menos una vez durante los últimos 12 meses a eventos culturales o artísticos (EBC, 2017).</p> <p>En la localidad la oferta en materia de eventos culturales se ha dirigido a diferentes poblaciones, lo cual ha generado espacios de encuentro en sectores específicos, géneros musicales y algunos ciclos vitales como juventud, persona mayor, étnicos y población vulnerable (discapacidad) , entre los cuales se han institucionalizado en la localidad de Fontibón el Festival de Rock y Hip Hop, la conmemoración del día de la discapacidad, el Carnaval de Fin de Año, el Foro Local de Discapacidad, la celebración del día de la persona mayor, el Festival de interculturalidad y las novenas navideñas (DTS 1458, 2017), eventos que se han dirigido dirigido a un ciclo vital o sector específico, evidenciando un fenómeno caracterizado por <u>una baja oferta de espacios y actividades interculturales que estén dirigidas al encuentro de diferentes grupos poblacionales.</u></p> <p>Causas: La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Oferta pública cultural segmentada e intermitente:</u> Desarrollo de eventos específicos que estén enfocados a grupos poblacionales o sectores específicos en aras de dar cumplimiento al enfoque territorial, diferencial, de derechos y género enfocado a los diferentes grupos etarios, étnicos y con enfoque diferencial residentes en la localidad (infancia, juventud, adultez, personas mayores, pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras o afrocolombianas, personas con discapacidad, población LGTBI entre otros) (DTS 1458,2017). <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disminución del número de espacios que permitan la interacción y reconocimiento de la diferencia y la diversidad, el diálogo intercultural e intergeneracional y la construcción de tejido social. - Fragmentación de la población y de los espacios culturales. - Baja formación del público - Desequilibrio en cuanto al acceso de los recursos por parte de los diferentes sectores y poblaciones - Dificultades de acceso a los recursos por parte de los agentes culturales locales lo cual genera una baja circulación de los eventos. <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2017). Plan Decenal de Cultura 2012 – 2021. Bogotá. - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2017). Encuesta Bienal de Culturas 2017. - Bogotá cómo Vamos (2019). Encuesta de Percepción Ciudadana 2019. Bogotá. - Secretaria Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá. 	<p>Promover prácticas culturales que generen identidad, reconocimiento del otro inclusión, equidad y democracia, que fomenten la expresión creativa, el reconocimiento de la diversidad de los pueblos, culturas a través de eventos artísticos que abran espacios interculturales de memoria, literatura, diálogo de saberes interculturales, recuperación del patrimonio material e inmaterial, reconocimiento del territorio y sus ecosistemas que integren las alianzas público privadas para la circulación de las prácticas artísticas, el fortalecimiento de la participación y la apropiación del territorio.</p> <p>Promover la oferta permanente de eventos y/o circulación artística con recursos de la Administración Local.</p>	
---	---	--	--

		<p>- Secretaría Distrital de Planeación (2018). Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.</p> <p>- Alcaldía Local de Fontibón (2017). Documento Técnico de Soporte 1458. Bogotá.</p>		
Eventos recreo-deportivos.	<p>Problema: En la localidad de Fontibón se presenta una alta demanda de eventos recreo deportivos que integren a toda la comunidad y las familias (SDCRD, 2018).</p> <p>El Diagnóstico Local de la Secretaría Distrital de Planeación (2020) indica que el 15.7 % Personas mayores de 5 años asisten a eventos deportivos, ubicando a la localidad en un nivel alto en comparación con la media de Bogotá (12%), situación significativa que evidencia que los eventos recreo-deportivos tienen una alta demanda en la localidad. El 68% de los ciudadanos se encuentra satisfecho con la oferta recreativa y deportiva en la ciudad (BCV, 2019).</p> <p>Por su parte la Encuesta Bienal de Culturas (2017) en cuanto a la pregunta sobre las actividades recreativas realizadas por los ciudadanos, encontró una participación en actividades como: caminar (como actividad física) 83%, jugar o recrearse 46%, montar en bicicleta 42%, bailar 41%, trotar 40%, ejercicios en aparatos estáticos 29%, ejercicios aeróbicos 26% y yoga 8%.</p> <p>En materia de eventos recreo-deportivos la meta para las vigencias 2017 a 2020 fue de 10 eventos, la cual fue superada con 120% al corte del 31 de diciembre de 2019, lo cual evidencia una alta dinámica en el uso de escenarios deportivos y gran participación en Certámenes, Copas y Torneos deportivos entre otros, dentro de los cuales se desarrollaron Jornadas Aeróbicas, Circuito ciclistico, Torneo 48 horas de futbol de Salón, Torneo de futbol y actividades recreo-deportivas para persona mayor y en condición de discapacidad (DTS 1458. 2017).</p> <p>Actualmente, hay un <u>déficit de espacios que permitan la integración, el mejoramiento del estado físico y la sana competencia deportiva para la comunidad fontibonense</u></p> <p>Causas: La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Baja cobertura</u> para atender todos los grupos poblacionales en materia recreo-deportiva. - <u>Insuficiente oferta deportiva</u> por parte del estado que permita la actividad física, desarrollo creativo y seguro de la comunidad. - <u>Altos costos</u> asociados a la oferta privada de eventos recreo-deportivos. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disminución del tejido social - Deterioro de las condiciones de salud y la calidad de vida - Pérdida de la memoria y prácticas recreo deportivas tradicionales y de actividad física. <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (2018). Política pública distrital de economía cultural y creativa, Bogotá. - Bogotá cómo Vamos (2019). Encuesta de Percepción Ciudadana 2019. Bogotá. - Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte (2017). Encuesta bienal de culturas, Bogotá. 	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Promover la oferta de actividades recreo-deportivas que fomenten la actividad física, un estilo de vida saludable y sostenible, la utilización del tiempo libre, la integración generacional y la apropiación del territorio dirigido a la comunidad fontibonense en cada ciclo vital, con enfoque diferencial y de género, a través de prácticas deportivas como, por ejemplo, torneos de fútbol de salón, actividades aeróbicas, campeonatos de juegos tradicionales, juegos de mesa, maratones en casa, juegos comunales y el uso de la bicicleta, entre otros.</p>	Ppto Part	
Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos.	<p>Problema: De manera <i>específica</i> no hay un diagnóstico o estadísticas que permitan identificar de forma desagregada y territorializada las iniciativas que se encuentran en la localidad de Fontibón tanto en materia del sector de cultura y deportes. De acuerdo con la información por parte del Consejo Local Arte, Cultura y Patrimonio CLACP, en la localidad de Fontibón los diferentes agentes culturales tienen varias iniciativas o emprendimientos que requieren ser fortalecidos en materia de gestión y emprendimiento.</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Generar un banco de iniciativas de las iniciativas deportivas, recreativas y</p>	Ppto Part	

		<p>Según indica el Diagnóstico Local de la Secretaría Distrital de Planeación (2020) el 1.2 % de las personas llevan más de 10 años en organizaciones artísticas y un 2.2 % llevan más de 10 años en organizaciones deportivas, ubicando a la localidad de Fontibón en materia cultural en un nivel medio alto y en materia deportiva en un nivel medio.</p> <p>De acuerdo con la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (CONPES, 2019) la problemática central es el incipiente desarrollo económico y los bajos niveles de sostenibilidad de la economía cultural y creativa en la ciudad de Bogotá (CONPES, 2019).</p> <p>En relación con el sector de deportes, según indica el Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos DRAFE, en el año 2012 la Alcaldía Local de Fontibón desarrolló un programa a través de la creación del Banco Local de iniciativas Deportivas, se presentaron diferentes organizaciones, Corporaciones, Escuelas deportivas, Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas en relación con las disciplinas deportivas de patinaje, fútbol y tenis.</p> <p>Sin embargo, el proyecto no se mantuvo afectando de manera directa la continuidad de este tipo de iniciativas, por lo cual, las organizaciones de la localidad han tenido dificultades para el apoyo y desarrollo de iniciativas recreo deportivas, principalmente porque la oferta institucional ha sido temporal, afectando la cantidad de programas deportivos dirigidos a la comunidad.</p> <p>Por lo tanto, la problemática identificada es: <u>barreras para la concreción de proyectos y procesos culturales, artísticos, patrimoniales y recreo deportivos, que impiden la garantía de los derechos de los agentes culturales y deportivos y de la ciudadanía en general.</u></p> <p>Causas: La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Baja identificación de las iniciativas culturales y recreodeportivas:</u> que le permita a la administración su priorización y apoyo. - <u>Dificultades económicas de los agentes culturales y deportivos:</u> para realizar sus proyectos en las áreas culturales, artísticas, patrimoniales y recreodeportivas. - <u>Bajo acceso a la financiación:</u> Insuficientes fuentes de financiación para el apoyo y crecimiento de las iniciativas de emprendimientos culturales y deportivos. - <u>Bajo acceso a oportunidades:</u> y apoyos frente a los emprendimientos culturales y deportivos. - <u>Baja oferta de programas</u> que apoyen e incentiven los propuestas e iniciativas de los agentes del sector de cultura. - <u>Baja priorización:</u> No se ha priorizado por parte de las instituciones el apoyo a iniciativas deportivas - <u>Baja incidencia:</u> La instancia de participación del sector deportivo no tuvo incidencia - <u>Baja capacidad organizacional:</u> No se ha priorizado el apoyo de iniciativas del sector deportivo en la agenda pública local - <u>Proceso de planeación sin participación:</u> La formulación de los proyectos locales no siempre incluye a la instancia de participación del sector deportivo. <p>Efectos: Estas problemáticas traen efectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de sostenibilidad de la economía cultural y creativa. - Debilidad de los procesos territoriales culturales, creativos y deportivos - Interés por actividades culturales externas al territorio. - Organizaciones deportivas con proyectos organizativos insostenibles y débiles - Baja participación en las actividades recreo deportivas - Baja o nula oferta de programas por parte de las Escuelas deportivas dirigidos a la comunidad - Desaparición de organizaciones deportivas y culturales locales <p>Referencias:</p>	<p>culturales que permita focalizar la demanda de los agentes culturales y deportivos para el desarrollo de convocatorias de estímulos que apoyen las iniciativas en las diferentes áreas artísticas y patrimoniales y las diferentes disciplinas deportivas, así como el fortalecimiento de las Escuelas y proyectos recreo deportivos que fortalezcan los procesos en el territorio.</p>	
--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital (2019). Documento CONPES D.C. 02 "Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038". - Secretaría Distrital de Planeación. Indicadores de Diagnóstico Local Fontibón 2020. - Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (2018) Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos, Bogotá. - Bogotá Cómo Vamos (2019). Encuesta de percepción ciudadana 2019, Bogotá. - Formato DTS (2017). Proyecto1458 "Fontibón, territorio de oportunidades artísticas, culturales, recreativas y deportivas para todos". Bogotá. - Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos DRAFE (2020) 		
	<p>Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.</p>	<p>Problema: La violencia intrafamiliar y sexual se entiende como aquel tipo de maltrato o abuso de poder que se da al interior de la familia y que corresponde a violencia física, psicológica, abuso sexual, entre otras, y afecta principalmente a la población en situación de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños adolescentes y adulto mayor como consecuencia de la desigualdad de poder. Fontibón no es ajena a esta situación y si bien, en comparación con otras localidades, no presenta una situación crítica en sus tasas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, se deben propiciar estrategias que prevengan, rechacen, atiendan y condenen cualquier tipo de violencia al interior de los hogares en particular dirigidos a la población vulnerable</p> <p>De acuerdo con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la SDP, se señala que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La tasa de casos de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes en el año 2019 para la localidad de Fontibón corresponde a 329,2; evidenciando un indicador de menor riesgo para Fontibón y siendo la quinta localidad con la tasa más baja entre las 20 localidades de Bogotá según la clasificación de la SDP. - La tasa de denuncia de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes en el años 2019 para la localidad de Fontibón corresponde a 45; evidenciando un indicador de menor riesgo para Fontibón y siendo la cuarta localidad con la tasa más baja entre las 20 localidades de Bogotá según la clasificación de la SDP. <p>Complementando las anteriores tasas, según las estadísticas 2019 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se destacan los siguientes indicadores para la localidad de Fontibón:</p> <p>Violencia intrafamiliar: En el 2019 se presentaron 1.445 casos de violencia intrafamiliar en Fontibón, con un crecimiento del 5.1% en comparación al año 2018 (1.375). El 73% de los hechos (1.064) corresponde a violencia en contra de la mujer, ratificando la situación de vulnerabilidad y desigualdad que afecta sus vidas. Territorialmente se encuentra que la mayoría de hechos de violencia intrafamiliar ocurren en las UPZ's Fontibón y Zona Franca, agrupando el 64,5% de los casos.</p> <p>Delitos sexuales: En el 2019 se presentaron 205 casos de delitos sexuales en Fontibón, con una reducción del 5.1% en comparación al año 2018 (216). El 80% (166) de los delitos sexuales afecta a las mujeres. Analizando territorialmente se evidencia que las UPZ's más afectadas con este delito son: Fontibón y Zona Franca con el 63% de los casos.</p> <p>Adicionalmente, según los datos del Observatorio de Salud de Bogotá, durante el 2018 en Fontibón se presentaron 250 casos de violencia sexual. Por grupos de edad las agresiones se concentran en las niñas, niños y adolescentes (5-19 años) con el 69% de los casos en Bogotá (SaluData, 2020).</p> <p>Causas: Las principales causas que generan la violencia intrafamiliar y sexual y vulneración de derechos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>El desequilibrio en las relaciones de poder</i> entre los miembros de las familias. Alimentado por la disparidad y falta de oportunidades educativas, laborales y proyectos de vida de la población vulnerable que entre otras genera dependencia emocional y económica. 	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas y efectos se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Efectuar actividades pedagógicas y de promoción orientadas al conocimiento y ejercicio pleno de los derechos de la población vulnerable, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, y en la educación de prácticas de cuidado individual, familiar y comunitario de niños, niñas, adolescentes y mujeres.</p>	<p>Ppto Part</p>

Según la Encuesta Multipropósito 2017, en Fontibón la tasa de ocupación femenina es del 48,3% (88.709 mujeres), mientras que la de los hombres corresponde al 65,1% (113.650), es decir una brecha ocupacional de género de 16,8 puntos porcentuales.

- Una *cultura machista y de estereotipos* que incentiva las relaciones desiguales de género y naturalizan y justifican la violencia y discriminación contra las mujeres De acuerdo con *La Encuesta Bienal de Culturas 2017*, el 55 % considera que la mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten. (El Tiempo, 2019). Por su parte, en Fontibón el 39% de la violencia contra la mujer proviene de su pareja (SDP, 2018).
- Desconocimiento y ausencia de herramientas para el *cumplimiento efectivo de los derechos* de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. (*servicios xx prestados en las Casas de la mujer*)
- Falta de acceso o conocimiento de los *servicios de justicia* para la denuncia de los delitos en contra de la mujer, niñas, niños y adolescentes. Teniendo en cuenta con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la SDP, la Casa de Justicia de Fontibón, en comparación con las demás localidades, contó en el 2019 con una demanda baja de recepción de atenciones 24.777.
- Falta de acceso a *servicios de salud sexual y reproductiva*.
- Ausencia de *sistemas de alerta temprana* que prevengan la ocurrencia de estos delitos.
- Deficiencia en la información y educación en prácticas de cuidado individual, familiar y comunitario.

Efectos:

Situaciones como la violencia intrafamiliar y sexual desencadena afectaciones físicas, mentales, emocionales de los individuos afectados y en el deterioro de las condiciones socio afectivas de su entorno, propiciándose la situación de vulnerabilidad y riesgo.

- Impacto en la salud física, emocional y mental de las mujeres, tales como heridas en los ojos, dolores de cabeza y musculares, depresión, ansiedad, tristeza, miedo, percepción de fracaso, suicidio, embarazos frutos de la violencia sexual, entre otros.
- *Dificulta el proceso educativo* en todos los niveles (preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y superior), generándose situaciones como deserción o discriminación en los contextos educativos y sociales. En el caso de Fontibón, para el año 2017, la tasa de cobertura en el nivel secundaria y media vocacional correspondía al 72,8% y 59,1%, respectivamente; cobertura de las más bajas de todas las localidades y por debajo del promedio de la ciudad (SDP, 2018)
- Complejiza la *participación en el mercado laboral y el desarrollo de proyectos de vida*, presentándose situaciones como vinculación temprana al mercado laboral y mayores probabilidades de ocupar empleos informales o inclusión no poder laborar y por ende sufrir de dependencia económica. En Fontibón para el 2017, la tasa de informalidad fuerte se calculó en 33,8% (68.379 personas) (ODE, 2019), afectando en mayor proporción a las mujeres.
- Rompimiento o *deterioro de la estructura familiar* que puede manifestarse en círculos de violencia. De acuerdo con las estadísticas de la SDSCJ en lo corrido del 2019 se presentaron 1.445 casos de violencia intrafamiliar en Fontibón, el 73% de los hechos corresponde a violencia en contra de la mujer (1.064).

Referencias:

- Secretaría Distrital de Planeación (2020). *Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón)*. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá
- Secretaría Distrital de Planeación (2018). *Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón)*. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Estadísticas y Mapas. Disponible en <https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas>
- Observatorio de Desarrollo Económico (20 de noviembre de 2019). *Aumentó 11,5% la población en la localidad de Fontibón*. Secretaría de Desarrollo Económico, Bogotá. Tomado

		<p>de: http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/presentaciones-dinamica-economica-y-distribucion/aumento-115-la-poblacion-en-la-localidad-de</p> <p>- Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Disponible en http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/. http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciasexual/</p> <p>Malaver, C. (29 de junio de 2019). <i>Bogotá, la ciudad que logró ponerle freno al embarazo adolescente</i>. El Tiempo, Bogotá. Tomado de: https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412</p>		
	<p>Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.</p>	<p>Problema: Fontibón registra 3.9 % personas con limitaciones permanentes (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.) (1) equivalente a 12109 personas con discapacidad (1), de la cual el 36.3% depende semi o permanentemente un cuidador. Esta situación implica una alta dedicación de tiempo y esfuerzo por parte del cuidador, principalmente mujeres, que redunda en su calidad de vida. De otra parte, entre la población económicamente inactiva, que comprende personas de la Población en Edad de Trabajar que no trabajan ni buscan trabajo, 2 de cada 3 son mujeres; si se indaga por las actividades que hicieron las personas de la localidad en la semana inmediatamente anterior, el 28,4% de las mujeres se dedicaron a oficios del hogar, cifra que para los hombres fue del 6,2%. (2). Las actividades de trabajo no remunerado que más se practican son las de oficios del hogar y el cuidado de menores de edad y personas adultas mayores; en estas actividades, mientras que 7 de cada 10 mujeres realizan oficios del hogar, 5 de cada 10 hombres lo hacen; además, el 12,4% de las mujeres participan en el cuidado de menores de edad y, entre los hombres, la proporción alcanza el 5,7%. (2) Por lo anterior, la problemática identificada es: <u>Barreras para el ejercicio de derechos de las mujeres cuidadoras.</u></p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Dependencia semi o permanente de la persona con discapacidad de un cuidador.</u> - <u>Dedicación exclusiva de las mujeres cuidadoras al hogar o de las personas con discapacidad,</u> que limita el uso de su tiempo libre. - <u>Falta de herramientas de autocuidado y de manejo que permitan asumir el rol de mujer cuidadora.</u> - <u>Baja valoración del trabajo asociado al rol de cuidador.</u> <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Deterioro de la calidad de vida tanto de la persona con discapacidad como del cuidador.</u> - <u>Desempleo y problemas económicos tanto del cuidador como de su familia.</u> - <u>Dificultades para acceder al sistema de seguridad social (salud y pensión)</u> de la mujer cuidadora. - <u>Afectaciones de tipo mental y físico</u> de las mujeres cuidadoras. Descuido en la salud personal. <p>Referencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.-2019 (2) Lenis Beatriz Núñez Camacho-Dirección de territorialización de derechos y participación-Secretaría Distrital de la Mujer. 	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ejercicios de respiro con servicios de contención, recreación y ocio; el desarrollo de capacidades en trabajos de cuidado - Acciones de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en torno al trabajo de cuidado propendiendo por su valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad <p>Acciones para el empoderamiento de mujeres cuidadoras y la consolidación de redes comunitarias de mujeres cuidadoras.</p>	<p>Ppto Part</p>
<p>Infraestructura</p>	<p>Dotación pedagógica a colegios.</p>	<p>La localidad de Fontibón cuenta con once (11) colegios distritales, distribuidos en 21 sedes, a través de las cuales se atiende a 24.005 estudiantes de los diferentes niveles de escolaridad.</p> <p>Durante las vigencias 2017 a 2020, se realizó dotación de recursos pedagógicos y tecnológicos con recursos del FDLF a los colegios oficiales: Colegio Luis Ángel Arango (IED), Colegio Rodrigo Arenas Betancourt (IED), Colegio Atahualpa (IED), Colegio Villemar El Carmen (IED), Colegio Instituto Técnico Internacional (IED), Colegio Antonio Van Uden (IED), Colegio Costa</p>	<p>Implementar acciones que permitan fortalecer la calidad del servicio educativo ofrecido en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media por los colegios oficiales de la localidad, que desarrollen las capacidades y potencien las habilidades y oportunidades de las niñas, niños y</p>	<p>Ppto Part</p>

		<p>Rica (IED), Colegio Pablo Neruda (IED), Colegio Integrado De Fontibón Ibec (IED) Y El Colegio Carlo Federici (IED). Sin embargo, subsiste la necesidad de continuar dotando con distintos recursos pedagógicos y tecnológicos a los colegios oficiales de la localidad.</p> <p>Según proyecciones del DANE y la SDP, la Población en Edad Escolar PEE (5 a 16 años), para el año 2018 en Fontibón es de 70.437 NNA, representando el 4,85% del total de la ciudad y ubicando a la localidad en la octava posición con relación a las demás localidades. Las proyecciones de la PEE de la localidad muestran un aumento a una tasa promedio anual de 1,2% al pasar de 68.882 en 2016 a 72.236 en 2020. 1.</p> <p>Por su parte, la tasa de cobertura bruta (TCB) para Bogotá D.C., ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años. Analizando el quinquenio 2014-2018, se tiene que de un 97,0% registrado en el año 2014, se pasó a un 87,3% en el año 2018, lo cual significa una pérdida de 9,7 puntos porcentuales en el periodo, además de una reducción en el indicador a una tasa promedio anual de 2,4%. 2.</p> <p>De otro lado, la tasa de cobertura bruta en todos los niveles educativos para Fontibón en el 2018 fue de 67,0%, lo cual sitúa a la localidad en la cuarta posición con el porcentaje más bajo en este indicador en relación a las demás localidades, superando solamente a las localidades de Sumapaz, Barrios Unidos y Ciudad Bolívar. 3.</p> <p>Problema: prestación inadecuada de servicios educativos a niñas, niños y adolescentes, estudiantes de los niveles preescolar, primaria, secundaria y media de los colegios oficiales de la localidad.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de ambientes en condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo a niñas, niños y adolescentes. ● Déficit de mobiliario y herramientas pedagógicas y tecnológicas en las Instituciones Educativas Distritales de la localidad. ● Deterioro, desactualización y estado de obsolescencia de los equipos de cómputo y recursos tecnológicos existentes en las Instituciones Educativas Distritales de la localidad. ● Deterioro y mal estado del mobiliario existente en las Instituciones Educativas Distritales de la localidad. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de niñas, niños y adolescentes. ● Disminución de oportunidades educativas para niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de escasos recursos. ● Deterioro de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de escasos recursos. ● Ampliación de las brechas sociales en materia de calidad educativa en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media. <p>Referencias: (1). Bogotá D. C. Caracterización del Sector Educativo Año 2018, Secretaría de Educación del Distrito, 2019. (2). Ibid. (3). Ibid.</p>	adolescentes estudiantes, mediante la dotación de mobiliario y recursos pedagógicos y tecnológicos a bibliotecas y laboratorios de los colegios oficiales de la localidad.	
	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.	A la fecha, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) cuenta con 13 jardines infantiles, operados en dos modalidades, para la atención de las niñas y niños de la Localidad de Fontibón; siete (7) jardines infantiles son operados directamente por la Ssecretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y los seis (6) restantes corresponden a jardines infantiles	Implementar acciones que promuevan y potencien el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y fortalezcan sus capacidades, potencialidades y	Ppto Part

		<p>cofinanciados. Lo anterior significa una cobertura de 2.223 cupos para la atención de niñas y niños. Por su parte, a través del programa Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la localidad de Fontibón dispone de 8 Aasociaciones de Madres Comunitarias y Padres Usuarios, con disponibilidad de 2.114 cupos para atender las niñas y los niños de la localidad, distribuidos en 151 unidades.</p> <p>Adicionalmente, la localidad también cuenta con un Centro Amar para la atención integral de niñas, niños y adolescentes entre 3 meses y 17 años que se encuentren en riesgo o en situación de trabajo infantil, con una cobertura de 1218 cupos.</p> <p>Durante las vigencias 2017 a 2020, se realizó dotación de material pedagógico y didáctico con recursos del FDLF a los jardines infantiles de la SDIS: Jardín Infantil Diego Paramo Rocha, Jardín Infantil El Portal, Jardín Infantil Sabana Grande, Jardín Infantil La Cabaña, Jardín Infantil Casa de pensamiento MISAK, Jardín Infantil Rafael Pombo, Jardín Infantil La Giralda, Jardín Infantil El Principito. No obstante, subsiste la necesidad de continuar dotando con material pedagógico y didáctico a los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Centro Amar de la localidad debido a la inexistencia, insuficiencia y deterioro de los elementos. 1.</p> <p>Problema: La prestación inadecuada de servicios sociales para el cuidado y la atención a la primera infancia y la adolescencia en equipamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social de la localidad.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Déficit en el acondicionamiento de ambientes para el cuidado y la atención a la primera infancia y la adolescencia en condiciones adecuadas para la prestación del servicio. ● Insuficiencia de mobiliario y recursos didácticos y pedagógicos insuficientes. ● Baja renovación e inclusión de elementos didácticos y pedagógicos. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de niñas, niños y adolescentes. ● Disminución de oportunidades educativas para niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de escasos recursos. ● Deterioro de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de escasos recursos. ● Ampliación de las brechas sociales en materia de calidad de la educación inicial. <p>Referencias: (1). Documento Técnico de Soporte Proyecto 1452 FDLF, 2020. Andrea Johana Jiménez Ramírez-Gestora local Subdirección Local de Fontibón-Secretaria Distrital de Integración Social.</p>	<p>oportunidades, a fin de mejorar la calidad de vida y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la población infantil, mediante la adquisición y entrega de material didáctico y pedagógico a los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Centro Amar de la localidad, teniendo en cuenta los enfoques de la protección integral, de derechos y diferencial.</p>	
	<p>Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Problema: Los Centros de Desarrollo Comunitario CDC prestan un servicio público de la Secretaría Distrital de Integración Social que contribuyen al desarrollo individual, familiar y comunitario; tienen como fin mejorar los ingresos económicos brindando capacitación a las personas para mejorar sus oportunidades de empleo y generar herramientas para mejorar las iniciativas o emprendimientos empresariales, la utilización del tiempo libre con la promoción de procesos pedagógicos y actividades recreativas y culturales que mejoren la calidad de vida de las personas vulnerables y con el fortalecimiento del tejido social, promoviendo la convivencia ciudadana y la cultura como derechos fundamentales y frenar el crimen y la violencia. La localidad Fontibón cuenta con un CDC que funciona en el barrio la Giralda y atiende un promedio de 200 personas mensualmente, que requiere dotación para su adecuado funcionamiento. En este sentido, se identificó como problemática asociada: <u>Dificultades para el desarrollo de habilidades productivas y adecuada ocupación del tiempo libre de las personas vulnerables de la localidad de Fontibón.</u></p> <p>Causas:</p>	<p>Desarrollar acciones para la dotación de elementos necesarios para el adecuado funcionamiento del Centro de Desarrollo Comunitario de la localidad de Fontibón (mobiliario, equipos de cómputo, elementos para capacitaciones en oficios, actividades artísticas, culturales y recreativas), que posibilite el mejoramiento de la calidad de la oferta para el desarrollo de capacidades y competencias de la población que requieran el servicio.</p>	<p>Ppto Part</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - <u>Falta de dotación del CDC de Fontibón</u> que permita prestar adecuadamente sus servicios sociales principalmente a población vulnerable. - <u>Bajos ingresos económicos</u>, para acceder a programas de capacitación productiva, recreativa y ocupación del tiempo libre. La localidad cuenta con 51.551 personas en nivel 1 y 16.709 personas en nivel 2; así mismo, cuenta con 141.428 hogares de los cuales el 40,5% (57.235) habita una vivienda en arriendo o subarriendo, y la población económicamente ocupada es de 202.360 personas frente a 15.495 personas desocupadas (1) - <u>Limitada oferta de programas de formación productiva, recreativa y cultural</u> con calidad para la población vulnerable de la localidad de Fontibón. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Deterioro de la calidad de vida de la población vulnerable de la localidad.</u> - <u>Baja de cualificación para ingresar al mercado laboral. Desempleo</u> - <u>Bajo aprovechamiento del tiempo libre.</u> <p>Referencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Monografía 2017-diagnóstico de los principales aspectos territoriales de infraestructura, demográficos y socioeconómicos. (2) Andrea Jiménez Ramírez-gestora local subdirección local de Fontibón-Secretaría Distrital de Integración Social (3) https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otros/3407-centros-de-desarrollo-comunitario-reconocidos-a-nivel-mundial 		
	Dotación Casas de Juventud.	<p>Problema: El estatuto de ciudadanía juvenil en el artículo 5 define como joven a “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos...” la localidad de Fontibón cuenta con 34.316 jóvenes que representan el 8% de la población total (1). En la localidad hay una Casa de la juventud que funciona en el barrio la Laguna y se proyecta su traslado al barrio la Giralda; éste es un espacio donde se atiende a los jóvenes para promover acciones que busquen contribuir al ejercicio de los derechos de participación, educación, organización, cultura, recreación y no discriminación. La casa de la juventud de Fontibón tiene entre otras necesidades de dotación las relacionadas con las barras futboleras, escuelas deportivas, emisora. En este sentido la problemática identificada es: <u>Espacios inadecuados para que los jóvenes de Fontibón puedan desarrollar sus capacidades y que dificulta el ejercicio pleno de sus derechos de participación, educación, organización, cultura, recreación y goce efectivo de la ciudadanía.</u></p> <p>Causas: La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Dotación insuficiente de la casa de la juventud de Fontibón,</u> acorde con los servicios prestados. - <u>Oferta limitada de servicios para los jóvenes de la localidad</u> que permitan la realización de actividades de ocupación de tiempo libre y desarrollo de habilidades. - <u>Dificultades económicas de los jóvenes para acceder a servicios con calidad</u> que fortalezcan el desarrollo de habilidades y capacidades. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Falta de desarrollo de capacidades y habilidades de los jóvenes de la localidad.</u> - <u>Deterioro de la calidad de vida de los jóvenes de la localidad</u> - <u>Consumo de sustancias psicoactivas.</u> - <u>Falta de ocupación adecuada del tiempo libre para los jóvenes de la localidad.</u> <p>Referencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Monografía 2017-diagnóstico de los principales aspectos territoriales de infraestructura, demográficos y socioeconómicos 	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Desarrollar acciones para la dotación de elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de la casa de la Juventud de la localidad de Fontibón (mobiliario, material pedagógico, elementos para actividades deportivas, artísticas, oficios, entre otros), que posibilite el desarrollo de capacidades y habilidades para los jóvenes de la localidad y por lo tanto el ejercicio de sus derechos y goce efectivo de la ciudadanía.</p>	Ppto Part

		<p>(2) Andrea Jiménez Ramírez-gestora local subdirección local de Fontibón-Secretaría Distrital de Integración Social</p>		
	<p>Dotación a Centros Crecer, Renacer.</p>	<p>Problema: En Fontibón se estima que existen aprox 900 personas con discapacidad entre 6-18 años (3). La localidad no tiene centro Renacer; cuenta con un Centro Crecer, que es una institución de la Secretaría Distrital de Integración Social que atiende 70 menores entre 6-18 años con discapacidad (2); el servicio en este espacio, con capacidad para 100 personas, es prestado por profesionales, psicólogos trabajadores sociales, y presenta necesidades de dotación para su adecuado funcionamiento, por lo que se ha identificado la siguiente problemática: <u>Espacios inadecuados para realizar actividades que posibiliten el desarrollo integral de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, que generan barreras para la garantía de sus derechos e inclusión social.</u></p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Dotación insuficiente</u> para el adecuado funcionamiento del centro Crecer Fontibón. - <u>Insuficientes herramientas metodológicas</u> para la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que fortalezcan sus habilidades e intereses. - <u>Oferta limitada de servicios para el desarrollo integral de NNAJ con discapacidad.</u> Así mismo, se identifica que la localidad necesita atención a niños, niñas y adolescentes bajo medida legal de protección y discapacidad, en donde el restablecimiento de derechos o emergencia es adoptada por una Comisaría o Defensoría de Familia con ocasión de la inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Deterioro de la calidad de vida</u> de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. - <u>Falta de desarrollo de capacidades y habilidades</u> de niños adolescentes y jóvenes con discapacidad. - <u>Falta de garantía de derechos e inclusión social</u> de los niños adolescentes y jóvenes con discapacidad, en los entornos: educativo, deportivo, productivo, recreativo y cultural. <p>Referencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Andrea Johana Jiménez Ramírez-gestora local subdirección local de Fontibón-Secretaría Distrital de Integración Social (2) Manual de orientaciones técnicas y metodológicas para el servicio social centros crecer –Secretaría Distrital de Integración social -2018. https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/prestacion-de-los-servicios-sociales-documentos-asociados/prestacion-de-los-servicios-sociales-documentos-asociados-discapacidad (3) Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.-2019 	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Realizar la dotación del Centro Crecer de la localidad de Fontibón que permita el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas, educativas, recreativas y deportivas, de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad de la localidad de Fontibón, para lograr el fortalecimiento de habilidades y capacidades para desenvolverse con independencia en su entorno.</p> <p>Gestionar la construcción o implementación de un centro Renacer en la localidad de Fontibón.</p>	<p>Flex</p>
	<p>Dotación e infraestructura cultural.</p>	<p>Problema: En materia de equipamientos culturales la localidad cuenta con 22 equipamientos culturales como la Biblioteca pública la Giralda, 1 Biblioestación en el portal el Dorado, la Casa de Cultura, 4 Centros culturales, 2 CREA (IDARTES), 2 Museos, 4 Paraderos para libros (Atahualpa, Carmen de la laguna, Sausalito y zona franca), 5 Salas de Cine, 1 Sala de exposición, 1 Teatro y 13 Espacios no convencionales acompañados por lectores ciudadanos (SCRD, 2020).</p> <p>En Relación con las Acciones de Promoción de lectura, cuenta con la Casa de la juventud, 1 Jardín infantil, 1 Hogar comunitario del ICBF, 1 Puesto de lectura en la plaza de mercado, 1 Biblioteca comunitaria que la acompaña la Biblioteca pública la Giralda (SCRD, 2020)..</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Recuperar los espacios culturales locales que requieren dotación y adecuaciones como la biblioteca La Giralda, la Casa de la Cultura, ludoteca (primera infancia) entre otros para asegurar la prestación y acceso de la comunidad a los servicios culturales locales.</p>	<p>Ppto Part</p>

		<p>Actualmente, cuenta con 31 Bienes de Interés Cultural (BIC) entre los que se encuentran: la Estación del ferrocarril, la iglesia San Pablo Apóstol, el Colegio San Pedro Claver y la Casa de la Cultura (SCRD, 2020).</p> <p>De acuerdo con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio CLACP los equipamientos culturales son insuficientes y se encuentran en mal estado. Se presenta un bajo apoyo institucional a los espacios como bibliotecas comunitarias y espacios para la primera infancia, por lo cual, <u>hay insuficientes e inadecuados espacios para el disfrute y acceso a las diferentes prácticas artísticas que garanticen los derechos culturales de la comunidad fontibonense.</u></p> <p>Causas: La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Bajo mantenimiento de la infraestructura:</u> Débil desarrollo de modelos de gestión para el mantenimiento y sostenibilidad de infraestructura con uso cultural y creativo. - <u>Insuficientes redes de equipamientos culturales:</u> Insuficientes equipamientos culturales como bibliotecas de acceso a los niños y jóvenes, que permitan potenciar y desarrollar el sector económico cultural. - <u>Espacios comunales subutilizados:</u> Se usan para actividades del sector privado. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La infraestructura para el desarrollo de actividades culturales y creativas se encuentra en mal estado y tiene una vida útil corta. - El crecimiento formativo y cultural de los niños y jóvenes se traslada a otros saberes culturales exógenos. <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (2020). Ficha técnica equipamientos culturales, Bogotá. - Secretaría Distrital de Planeación (2017) Monografía Fontibón, Bogotá. - Secretaría Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnóstico Local Fontibón, Bogotá. 		
Condiciones de salud	Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.	<p>Problema: Fontibón registra 3.9 % personas con limitaciones permanentes (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.) equivalente a 12109 personas con discapacidad (2), de la cual el 36.3% depende semi o permanentemente un cuidador. También se identifica que el incremento de discapacidad se encuentra asociado a la edad y a la enfermedad. Situación que genera la siguiente problemática: <u>Limitación de autonomía de las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores en la localidad de Fontibón que dificultan el desarrollo personal y social.</u></p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Dependencia semi o permanente</u> de la persona con discapacidad de un cuidador. - <u>Barreras actitudinales</u> que deterioran el desarrollo en el entorno social de para persona con discapacidad. (2) - <u>Barreras físicas en el hogar y el espacio público</u> (calle, vehículo, acera, parque, etc.) <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Deterioro de la calidad de vida tanto de la persona con discapacidad como del cuidador.</u> - <u>Problemas de comunicación.</u> - <u>Deterioro de las relaciones interpersonales.</u> - <u>Desempleo y problemas económicos</u> tanto de la persona con discapacidad como de los cuidados y familia. - <u>Dificultades para realizar actividades de la vida diaria.</u> El mayor número de personas con discapacidad por alteraciones permanentes es por movimiento (2) <p>Referencias:</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Realizar actividades alternativas en salud que favorezcan el desarrollo de la independencia e integración social de las Personas con Discapacidad, cuidadoras y cuidadores, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar asistencia en el hogar y el espacio público que posibiliten herramientas para generar autonomía de la persona con discapacidad. - Apoyar con enfermería 24/7 para personas con discapacidad que requieren ayuda permanente. - Realizar programas de sensibilización que ayuden a eliminar barreras actitudinales. - Fortalecer habilidades y capacidades de los cuidadores. 	Flex

		<p>(1) Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019</p> <p>(2) Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.-2019</p> <p>(3) Documento de Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud para el Distrito Capital-2019</p>		
	<p>Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.</p>	<p>Problema: la crisis humanitaria que viene enfrentando Venezuela en consecuencia de la escasez de alimentos, medicamentos y servicios esenciales, así como los altos índices de inseguridad, ha conllevado a que muchos venezolanos hayan tenido que migrar a otros países de la región. Los países latinoamericanos acogen a la gran mayoría de venezolanos, Colombia acoge alrededor de 1,3 millones. En Bogotá el número de migrantes venezolanos asciende a 313.528, de los cuales en la localidad de Fontibón existen más de 2.872 viviendo en forma irregular (1) y se presentaron aprox 200 madres gestantes para la vigencia 2019. Las condiciones de vulnerabilidad asociadas al fenómeno migratorio son múltiples y diversas, e inciden en todas las dimensiones del ser humano. En este sentido, una de las problemáticas identificadas es la <u>alta morbilidad de las madres gestantes, niños y niñas migrantes.</u></p> <p>Causas: La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Baja capacidad económica y social de las madres gestantes migrantes para asumir el autocuidado y el acceso a servicios de salud,</u> la cual puede corroborarse porque aprox. el 41% de las causas de morbilidad atendidas en Bogotá en migrantes venezolanos entre los años 2017-2019 están relacionadas con el parto y el embarazo. Igualmente, en relación al peso de los recién nacidos para el año 2.019, el 53% se clasifica en la categoría bajo o déficit. Según el número de controles prenatales se evidenció que para 2.019 (corte julio) la mayoría de las mujeres gestantes no se habían realizado ningún control prenatal (29%), comportamiento similar a lo ocurrido en el 2.018 (22%). La población migrante tiene dos veces mayor probabilidad de estar desempleada que la población de las áreas receptoras y cerca de la mitad viven en condiciones de pobreza (2) - Otra causa identificada es la <u>baja cobertura de seguridad social en salud de la población migrante,</u> lo cual puede evidenciarse porque el régimen de afiliación de mayor presentación en el año 2018 y 2019 es el no asegurado, con un 69% y 72% respectivamente. - Así mismo, el <u>incremento de embarazo en adolescentes,</u> teniendo en cuenta la variable grupo etario de las mujeres gestantes procedentes de Venezuela y residentes en Bogotá que ha ido aumentando en el grupo de 15 a 34 años en el periodo 2.017-julio 2.019. Bogotá pasó de 1491 nacimientos para el primer semestre del año 2018 a 4069 para el mismo periodo en el año 2019. - Otra causa de la morbilidad, estaría asociada a la presencia de <u>población infantil migrante con esquemas de vacunación incompletos.</u> En el país y en la ciudad se han presentado algunos casos de Sarampión, siendo esta una enfermedad de alta transmisibilidad la cual afecta principalmente a los menores de 5 años. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Alto riesgo de mortalidad</u> materna e infantil. Bajo peso al nacer. - <u>Factores adversos</u> para las madres adolescentes en lo social, educativo, emocional, psicológico, familiar. Riesgo de mortalidad. - <u>Alto riesgo de contraer enfermedades virales</u> de alta transmisibilidad, especialmente en menores de 5 años. <p>Referencias:</p> <p>(1) Diagnóstico del fenómeno de migración de la población venezolana en el distrito capital con énfasis en salud- secretaria de Salud Julio/2019</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Realizar programas de salud, protección y prevención de factores de riesgo dirigidos a población migrante, que aborden los cuidados prenatales, fomenten la afiliación a seguridad social en salud, promuevan la disminución de embarazos en adolescentes, y garanticen un esquema completo de vacunación en niños y niñas.</p>	<p>Flex</p>

		<p>(2) Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia (RAMV)-junio 2018 (3) Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo.- Banco Mundial-2018</p>		
<p>Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.</p>		<p>Problema: Para Fontibón la Prevalencia de uso sustancias ilícitas es de 3.7, la cual, aunque en relación con el Distrito se considera baja, sigue siendo un indicativo de una situación indeseable. En este sentido, Fontibón presenta la siguiente problemática: <u>Incremento de factores de riesgo del consumo y abuso de sustancias psicoactivas.</u></p> <p>Causas: La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Dificultades para la solución de conflictos</u> de toda índole: sociales, familiares y personales. - <u>Bajo nivel de autocontrol y autoestima.</u> - <u>Curiosidad y desinformación respecto a las sustancias psicoactivas,</u> que genera inclinación a probarla; el inicio en el consumo de cualquier droga ilícita en Bogotá, D.C., ocurre a los 18.6 años. - <u>Propensión al consumo de SPA por género, edad y grupo étnico.</u> La prevalencia de consumo de sustancias ilícitas en el 2016 en la ciudad fue del 2.9%, pero alcanzó una prevalencia de 5.3% en los hombres y en las mujeres fue inferior con 0.9%. En los jóvenes de 18 a 24 años se observó la mayor prevalencia, con el 9%. En los adolescentes, la prevalencia es la segunda más elevada con 7.4%, y el tercer grupo es el comprendido entre los 25 a 34 años cuya prevalencia fue de 5.5%. (4), La prevalencia en el 2016 en el Distrito de consumo de cualquier droga ilícita es del 10.7% para etnia afro-indígena frente al 3.8% del grupo mestizos-blancos (3) - <u>Vulnerabilidad social y económica para acceder a atención sanitaria integral.</u> En Bogotá de cada 5 personas con problemas de abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilícitas, 3.4 pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.(3). En la localidad de Fontibón se identifican zonas de consumo y expendio de SPA en áreas despobladas o al aire libre, identificándose puntos críticos tales como parques: Sabana Grande, Metropolitano Zona Franca, Atahualpa, sector del ferrocarril y humedal Capellanía (2) - <u>Redes familiares y de apoyo débiles.</u> Las dinámicas familiares de tipo mononuclear, sumado a los altos porcentajes de disfunción familiar son factor detonante para el consumo y abuso de SPA (2). Dentro de las explicaciones psicosociales exploradas a mayor escala en el país, está la relación entre el involucramiento parental y el consumo de sustancias psicoactivas. - <u>Facilidad de acceso a PSA.</u> el análisis de los datos de los estudios nacionales, muestra que el consumo de sustancias psicoactivas varía según la percepción de facilidad de consecución de drogas, de manera que entre más fácil sea comprar la sustancia, mayor es el consumo. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Trastornos mentales y del comportamiento</u> - <u>No realización del proyecto de vida.</u> - <u>Deterioro relaciones personales y laborales</u> - <u>Deterioro de salud mental y física</u> - <u>Desarrollo de violencia intrafamiliar y social.</u> - <u>Inseguridad principalmente en el espacio público.</u> - <u>Narcotráfico, generación de bandas criminales.</u> <p>Referencias:</p> <p>(1) Documento de análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud para el Distrito Capital-2019 (2) Caracterización del consumo problemático de sustancias psicoactivas en población adulta año 2017-secretaría de Salud (3) Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá, D.C.-Secretaría de Salud-2016</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar programas de fortalecimiento en: autoestima, manejo del conflicto (social, familiar, personal), autocontrol, y adaptación a cambio dirigidos principalmente a adolescentes y jóvenes, priorizando hombres, grupos étnicos afro e indígenas. - Implementar acciones de apoyo para las personas consumidoras de SPA, a través del fortalecimiento de las redes familiares y sociales. - Desarrollar estrategias de difusión acerca de los efectos del consumo SPA. - Desarrollar programas de tratamiento y rehabilitación integral. - Implementar estrategias con recorridos barriales en zonas de alto riesgo de consumo, búsqueda activa de población objetivo, generar acciones educativas. 	<p>Flex</p>

		<p>(4) Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Disponible en http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/</p> <p>(5) Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019- Secretaria de Planeación-marzo/2020</p> <p>(6) Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas –Ministerio de Salud-Resolución Resolución 089 de 2019</p> <p>(7) Acuerdo 376-2009-Política pública distrital prevención consumo tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas</p> <p>(8) Observatorio De Drogas De Colombia</p>		
	<p>Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).</p>	<p>Problema: Fontibón registra 3.9 % personas con limitaciones permanentes (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.) (1) que equivale a 12109 personas con discapacidad (2). Los registros al 2018 arrojan que las limitaciones en actividades de la vida diaria de las PcD en Bogotá están relacionadas con: limitación para caminar, correr saltar el 58,2%, para pensar el 39,9%, para desplazarse en trechos cortos el 30,7%, para ver el 27,7% y para llevar, mover, utilizar objetos con las manos el 25,6% (4). La situación permite identificar como problemática que <u>Las personas con discapacidad presentan barreras físicas que dificultan su desarrollo integral.</u></p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Tipos de discapacidad que limitan el libre movimiento o percepción de alguno de los sentidos</u> - <u>Dispositivos de asistencia personal demasiado costosos.</u> - <u>Bajos recursos económicos de las PcD y sus familiares</u> para adquirir DAP. - <u>Falta de cobertura del SGSSS.</u> El Sistema General de Seguridad Social en Salud no cubre todas las ayudas técnicas que requiere la población con discapacidad. Adicionalmente, Por régimen de afiliación el mayor porcentaje de personas con discapacidad se encuentra en el régimen contributivo con un 58%, subsidiado 22.2%, vinculado 12.9%, lo cual se encuentra asociado a la capacidad adquisitiva de dispositivos de asistencia personal. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Falta de autonomía de las personas en condición de discapacidad.</u> - <u>Deterioro de la calidad de vida tanto de la persona con discapacidad como del cuidador.</u> - <u>Problemas de comunicación.</u> - <u>Deterioro de las relaciones interpersonales.</u> - <u>Desempleo y problemas económicos tanto de la persona con discapacidad como de los cuidados y familia.</u> <p>Referencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 (2) Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud. -2019 (3) Documento de Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud para el Distrito Capital-2019 (4) DTS 1453 	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Desarrollar acciones encaminadas a la entrega de dispositivos de asistencia personal DAP a personas con discapacidad, (no incluidas en el POS).</p>	<p>Flex</p>
	<p>Prevención del embarazo en adolescentes.</p>	<p>Problema: La maternidad en edades tempranas en niños, niñas y adolescente (10 a 19 años) se puede comprender como un problema de salud pública, en la medida que en algunos casos puede poner en riesgo la salud de la madre gestante o a su bebe, y en un determinante social al dificultar el proceso educativo, la participación en el mercado laboral o en el desarrollo de un proyecto de vida, y genera desequilibrios en el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas y efectos se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Efectuar actividades pedagógicas en el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos y de transformaciones culturales para la igualdad de género y</p>	<p>Flex o</p>

		<p>De acuerdo con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la SDP, particularmente el relacionado con este concepto de gasto, se señala que la tasa de embarazos por cada mil adolescentes en el año 2018 para la localidad de Fontibón corresponde a 11.6; evidenciando un <u>indicador de menor riesgo para Fontibón</u> y siendo la cuarta localidad con la tasa más baja entre las 20 localidades de Bogotá según la clasificación de la SDP.</p> <p>Teniendo en cuenta los datos del Observatorio de Salud de Bogotá, el total de embarazos en menores de 19 años en la Localidad de Bogotá durante el 2018 fue de 343 casos, evidenciando una <u>tendencia decreciente en los últimos años</u>, específicamente en las edades de 15-19 años. (Saludata, 2020). En este sentido se debe continuar con las estrategias y programas del Distrito que han logrado ser efectivas y así mantener la disminución de embarazos en niñas y adolescentes.</p> <p>Finalmente, para el 2017 se proyectaba en la localidad de Fontibón un total de 27.658 niñas y adolescentes (10-19 años) (SDP, 2018).</p> <p>Causas: Las principales causas de la maternidad en edades tempranas en niños, niñas y adolescente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La <u>falta de oportunidades educativas, laborales y productivas</u> que conllevan a la dificultad en la construcción de proyectos de vida. En este punto cabe señalar que la tasa de cobertura escolar en Fontibón en el 2017 fue del 72,8% para el nivel básica secundaria y del 59,1% en media vocacional, indicadores muy por debajo del promedio de ciudad: 95,5% y 86%, respectivamente. (SDP, 2018) - <u>Cultura machista</u>. La Encuesta Bial de Culturas 2017, arrojó resultados alarmantes, el 38 % de las personas creen que una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de los roles de madre y esposa. El 43 % piensa que una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle. (El Tiempo, 2019) - <u>Delitos sexuales</u>. Según los datos del Observatorio de Salud de Bogotá, durante el 2018 en la Localidad de Fontibón se presentaron 250 casos de violencia sexual. Por grupos de edad las agresiones se sufren de la siguiente manera: niños de 10 a 14 años (33,1%), 15 a 19 años (14,7%) (Saludata, 2020). En este sentido cerca de 118 niños, niñas y adolescentes sufrieron un delito sexual en el 2018 en la Localidad. - <u>Falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva</u>. <p>Efectos: Por su parte, la maternidad en edades tempranas en niños, niñas y adolescente desencadena los siguientes efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Dificulta el proceso educativo</u> en el nivel básica primaria, básica secundaria, media y superior, generándose fenómenos como deserción o discriminación en los contextos educativos y sociales. En el caso de Fontibón, para el año 2017, la tasa de cobertura en el nivel secundaria y media vocacional correspondía al 72,8% y 59,1%, respectivamente; cobertura de las más bajas de todas las localidades y por debajo del promedio de la ciudad (SDP, 2018) - <u>Complejiza la participación en el mercado laboral</u>, presentándose situaciones como vinculación temprana al mercado laboral y mayores probabilidades de ocupar empleos informales o incluso no poder laborar. En Fontibón para el 2017, la tasa de informalidad fuerte se calculó en 33,8% (68.379 personas) (ODE, 2019) - Genera <u>tensiones familiares, emocionales y psicológicas</u>, tales como: estigma, depresión, percepción de fracaso y no construcción de proyectos de vida, sentimiento de pérdida de la juventud e incluso suicidio. 	<p>rompimiento de estereotipos; además, apoyar las iniciativas de los jóvenes de la localidad con enfoque en derechos sexuales y reproductivos.</p>
--	--	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> - <u>Incrementa el riesgo en la salud física</u>. La probabilidad de morir en el parto se incrementa el doble en las mujeres menores de los 20 años y se quintuplica en las menores de 15 (El tiempo, 2019). <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria Distrital de Planeación (2018). <i>Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos</i> (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá - Secretaria Distrital de Planeación (2020). <i>Indicadores de Diagnostico Local</i> (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá - Malaver, C. (29 de junio de 2019). <i>Bogotá, la ciudad que logró ponerle freno al embarazo adolescente</i>. El Tiempo, Bogotá. Tomado de: https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412 - Observatorio de Desarrollo Económico (20 de noviembre de 2019). Aumentó 11,5% la población en la localidad de Fontibón. Secretaría de Desarrollo Económico, Bogotá. Tomado de: http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/aumento-115-la-poblacion-en-la-localidad-de-fontibon - Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Disponible en http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/. <p>http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-sexual-y-reproductiva/fecundidad-10-19/</p> <p>http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciasexual/</p>		
	<p>Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.</p>	<p>Problema: La medicina ancestral hace referencia a la suma de conocimientos, técnicas y procedimientos basados en las teorías, creencias y experiencias de los habitantes rurales. Además, con frecuencia integra al tratamiento de enfermedades, aspectos psicológicos y espirituales. Este conocimiento se basa en tradiciones de trabajo con elementos presentes en la naturaleza colombiana y que se ha enriquecido históricamente al crearse vínculos con las comunidades indígenas y afrodescendientes del país. Las tradiciones orales, las costumbres y los conocimientos de las plantas medicinales se convierten de este modo en parte del patrimonio inmaterial de la Colombia rural, ya que combina manifestaciones de diferentes saberes tradicionales, así como la conexión con el territorio como base del conocimiento. Desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) incorporó en sus programas el interés por el estudio de las Medicinas Tradicionales en 1975, son muchas las acciones que se vienen adelantando con relación a las políticas y a los procesos interculturales entre los saberes de la medicina tradicional y la medicina occidental. (5). De otra parte, en la localidad de Fontibón existen comunidades Misak y grupos étnicos que son custodios de saberes ancestrales y tradicionales en medicina; esta comunidad habita en barrios como Kasandra, Chircales y Prado de la Alameda. No obstante lo anterior, se hace evidente que hay una pérdida de conocimiento de los saberes ancestrales por diferentes causas, identificando como problemática la <u>Pérdida del patrimonio inmaterial en relación con los saberes ancestrales en medicina</u>.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Relación conflictiva entre culturas de medicina occidental y tradicional</u>, debido a desconocimiento de las principales características de los sistemas médicos existentes en los conceptos de salud y de enfermedad(5) - <u>Acercamiento de la sociedad mayoritaria a los saberes tradicionales en medicina con un propósito mercantilista o utilitario</u>. (5) - <u>Comercialización de los recursos naturales</u> para la generación de medicamentos desde la perspectiva mercantil de occidente (5) - <u>Subestimación respecto a la cultura tradicional</u> - <u>Incomprensión intercultural</u> <p>Efectos:</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Desarrollar programas de transmisión de conocimiento a nuevas generaciones de medicina ancestral y tradiciones, involucrado a la comunidad Misak y grupos étnicos de la localidad de Fontibón. Establecer un diálogo de saberes (medicina tradicional y medicina occidental moderna) con el propósito de producir nuevos conocimientos y dinámicas de participación desde ambas realidades.</p>	<p>Flex</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - <u>Desaprovechamiento de los conocimientos médicos entre culturas</u> - <u>Inequidad, discriminación y exclusión hacia las minorías étnicas</u> (indígenas, afros) y población rural. - <u>Devastación de los recursos naturales. Deforestación, contaminación.</u> - <u>Pérdida de valores y de memoria histórica.</u> <p>Referencias:</p> <p>(1) Laura Catalina Roza Ospina-Profesional Especializado- Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad-Subdirección Territorial Red Sur Occidente</p> <p>(2) Investigador Mauricio Múnera Gómez- link https://www.radionacional.co/noticia/cultura/medicina-ancestral-campesinos-indigenas-colombia</p> <p>(3) http://conexionbio.jbb.gov.co/importancia-de-rescatar-saberes-ancestrales/</p> <p>(4) https://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-I---2006/Fasciculo-1/ur/Medicina-indigena-y-occidental--dialogo-de-saberes/#.Xr3UHWhKiUk</p> <p>(5) Memorias V encuentro diálogo de saberes -2010</p>		
	<p>Co-inversión en la estratégica territorial de salud.</p>	<p>Problema: Actualmente la Secretaria Distrital de Salud se encuentra formulando un programa de fortalecimiento y apoyo a la estrategia de salud a ciertas actividades que se definan desde salud pública, complementariedad y aumento en la cobertura. El plan territorial de salud pública se encuentra en construcción y está sujeto plan decenal de salud 2013-2023, modelo de acción integral territorial. En este contexto, la problemática identificada es <u>Barreras para el acceso a servicios de salud de los hogares vulnerables de la localidad Fontibón.</u></p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Baja capacidad económica y social para acceder a servicios de salud.</u> - <u>Baja cobertura de seguridad social en salud,</u> especialmente estratos bajos. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Alta morbilidad</u> - <u>Alta mortalidad</u> <p>Referencia:</p> <p>Laura Catalina Roza Ospina-Profesional Especializado- Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad-Subdirección Territorial Red Sur Occidente</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Promover el acceso a servicios básicos de promoción y prevención en salud apoyando la implementación del Plan Territorial de Salud. Estas acciones estarán orientadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedad, en los diferentes espacios de vida cotidiana (familiar, educativo, comunitario, institucional, entre otros).</p>	Flex

Propósito 2 “cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”.				
Línea de inversión	Concepto de gasto	Diagnóstico por concepto de gasto	Estrategia por concepto de gasto	Comp
Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias,	<p>REFERENCIA Realizar la esterilización de 316,000 animales en el Distrito Capital. PROGRAMA GENERAL: Bogotá protectora de todas las formas de vida</p> <p>Problema: Se presentan casos de usencia de bienestar, confort y condiciones de salud favorables para los animales con y sin cuidador.</p>	Realizar esfuerzos interinstitucionales, con las redes proteccionistas de animales para esterilización, brigadas médicas, procesos de educación y urgencias en la atención de animales	Pptos part

	<p>acciones de esterilización, educación y adopción.</p>	<p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes estrategias educativas dirigidas a la tenencia responsable de animales. • Escasa oferta de esterilización animal y brigadas médicas. • Poca articulación interinstitucional para realizar acciones preventivas y reactivas en contra de la violencia contra los animales. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de las condiciones de salud de los animales con y sin cuidador. • Explotación de animales –en términos reproductivos- con fines lucrativos • Incremento de los animales en estado de calle • Prácticas que promueven la violencia contra los animales. <p>Descripción de la problemática: La tenencia responsable de animales de compañía y de producción, recae directamente en los propietarios y tenedores, quienes tienen la obligación de brindarles el bienestar y los cuidados necesarios para su correcto desarrollo, con el fin de mantener una adecuada relación entre el animal y el ser humano, lo que conlleva a que las problemáticas que comúnmente se presentan (Abandono, maltrato, mal manejo de las heces, entre otros) están directamente ligados a sus propietarios</p> <p>Según la política pública de protección y bienestar animal del distrito capital, existen varios problemas que afectan la fauna en el distrito capital asociados a el abandono, adquisición y tenencia inadecuada de animales de compañía; la reproducción excesiva y sin regulación de animales; el elevado número de casos de crueldad animal; las prácticas que promueven la violencia contra los animales y que son considerada culturales (Observatorio de protección y bienestar animal- Documento Técnico de Soporte, 2019)</p> <p>La Tenencia Responsable de Animales implica el hecho de que quien se denomina propietario o tenedor de un animal de compañía o de producción, asuma la responsabilidad de garantizarle sus necesidades básicas, como la alimentación, la bebida, el techo, el recreo, la libertad de movimiento, la atención médico veterinaria, que va más allá del simple hecho de una purga y un plan sanitario para las enfermedades inmuno prevenibles; también es necesario tener en cuenta la necesidad de controlar su reproducción cuando sea necesario y tomar la decisión de garantizarle una muerte digna sin dolor, cuando el animal por situaciones de salud, vejez y accidentes este sufriendo y no se amerite prolongar su agonía, lo que también implica el disponer de manera adecuada el cadáver del animal como una posible fuente de riesgo biológico (Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, 2019)</p>	<p>Realizar el registro local de los ejemplares potencialmente peligrosos o razas fuertes ligado a un proceso de educación y sensibilización.</p>	
<p>Agricultura urbana.</p>		<p>REFERENCIA Un modelo de compras institucionales de la Alcaldía a la agricultura campesina, familiar y la pequeña producción rural como un medio para mejorar las capacidades productivas y de generación de ingresos y aumentar la confianza interpersonal 5% y la confianza en las instituciones 3% PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. Gestión pública efectiva, abierta y transparente</p> <p>Problema: Baja implementación de acciones para el fomento de la agricultura urbana, enfocadas en procesos de capacitación, desarrollo y fortalecimiento de huertas urbanas y prácticas tradicionales de agricultura en la localidad de Fontibón.</p> <p>Causas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Discontinuidad de procesos sociales de agroecología. 2. Desconocimiento de la flora, la agrobiodiversidad local y la conservación de semillas. 3. desuso de espacios urbanos potenciales para la implementación de huertas <p>Efectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inseguridad alimentaria. 2. No se establecen sistemas agrícolas sostenibles. 3. Desaprovechamiento de residuos orgánicos 	<p>Desarrollar procesos de capacitación para la implementación de huertas urbanas en espacios urbanos no convencionales (Terrazas) que fomenten la seguridad alimentaria, mitiguen los efectos del cambio climático, y potencien el aprovechamiento de los residuos orgánicos ligado a conocimientos técnicos y prácticas tradicionales.</p> <p>Establecer una red de agricultores urbanos locales que permitan el intercambio de productos y servicios agroecológicos.</p>	<p>Pptos part</p>

		<p>Descripción de la problemática: La soberanía alimentaria es un reto y que a través de ella se fomenta el tejido social en las comunidades en un reto mayor. En Bogotá D.C., La agricultura urbana surge como una alternativa no sólo de producción de alimentos, sino también, como una iniciativa que permite la incorporación de más ciudadanos al proceso agroalimentario (Jardín Botánico José Celestino Mutis, 2011)</p> <p>Los suelos contaminados son el principal problema que enfrenta la agricultura urbana, es por ello que en ocasiones los esfuerzos de establecer huertos no se materializan ya que se establece sin ningún tipo de estudio que avale la viabilidad del terreno.</p> <p>La agricultura urbana y periurbana agroecológica debe entenderse como un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permita la organización de comunidades aledañas para implementar sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas (Acuerdo 605 Concejo de Bogotá, 2015).</p>		
Arbolado urbano y/o rural.		<p>0.1 Número de árboles per cápita en suelo urbano</p> <p>Problema: Bajo número de árboles per cápita (por persona) en la localidad de Fontibón (Según diagnóstico local 2019)</p> <p>Causas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poco aprovechamiento del espacio público, de las zonas verdes de la localidad para la siembra de árboles. 2. No existe una herramienta de planificación a corto, mediano y largo plazo, donde se definan las especies y los lugares potenciales de siembra para contrarrestar el bajo índice de árboles por habitante. 3. Ausencia de conectividad ecológica entre los elementos de la Estructura Ecológica Principal y los espacios de interés ambiental urbano como parques, separadores viales y áreas verdes locales. <p>Efectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios públicos y zonas verdes sin presencia efectiva de árboles que ayuden a disminuir la contaminación atmosférica presente en la localidad. 2. Aumento del efecto "islote de calor" de la contaminación del aire y los problemas de salud pública asociados a enfermedades e infecciones respiratorias. 3. Disminución de la biodiversidad urbana presente en la localidad 4. Desaprovechamiento de los árboles como descontaminantes urbanos. <p>Descripción de la problemática: Según los indicadores de diagnóstico local 2019, el número de árboles per cápita en suelo urbano en el 2018, obedece al 0,1, lo que califica a Fontibón en bajo con respecto a arbolado urbano. Un crecimiento urbano que no se ha planificado correctamente seguramente da lugar a un aumento del efecto "islote de calor" de la contaminación del aire, de la degradación del suelo y de los problemas de salud pública. El principal problema es el mantenimiento del aire limpio, así como espacios residenciales y verdes suficientes en las zonas urbanas (FAO, 2020)</p> <p>A partir del crecimiento y de la necesidad de planificación y ordenamiento de los centros urbanos en las últimas décadas, surgió la necesidad de abordar la temática de la plantación de árboles de manera técnica, teniendo en cuenta las dinámicas territoriales a nivel local y la incidencia de los factores ambientales en el crecimiento y sostenimiento del arbolado urbano.</p> <p>Según los datos de la Secretaria de Distrital de Ambiente y su Red de Monitoreo de Calidad del Aire – RMCAB en la localidad se localiza una estación de monitoreo Fontibón, la cual mide la</p>	<p>Desarrollar un programa de germinación de semillas, siembra y mantenimiento del arbolado urbano local con especies nativas que contribuya en la disminución de contaminantes en el aire, mejore la calidad ambiental urbana, eleve el valor paisajístico y permita generar corredores verdes de conectividad con la Estructura Ecológica Principal de Fontibón.</p>	Pptos part

		<p>concentración de los diferentes contaminantes presentes en el aire diariamente. Para el año 2019 en la localidad novena la concentración promedio anual de material particulado PM10 fue de 37.1 µg/m3 mientras de PM2.5 fue de 18.4 µg/m3 posicionando la estación de monitoreo de Fontibón en el quinto lugar de mayor concentración de PM10 y en la tercera en PM2.5 de la ciudad, detrás de las estaciones localizadas en Kennedy, Puente Aranda y Suba. A pesar de que la norma nacional contempla un límite máximo permisible de concentración de 50 µg/m3, es notorio que la localidad presenta altas concentraciones de material particulado que están directamente asociadas al deterioro de la malla vial local, la presencia de corredores de movilidad ciudad – región y condiciones meteorológicas específicas que generan acumulación de contaminantes en el aire, factores que impactan de forma directa la salud de los habitantes afectando principalmente el sistema respiratorio. Por lo anterior se hace evidente la necesidad de aumentar las áreas verdes y el número percapita de árboles potencializando la retención de contaminantes en el territorio local</p>		
	<p>Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.</p>	<p>0.015 número de Puntos críticos de residuos sólidos por hectárea de suelo urbano</p> <p>Problema: Insuficientes procesos formativos que permitan intervenir las implicaciones ambientales y sociales con respecto a la generación de residuos, su aprovechamiento (reciclaje), la inclusión de la población recicladora dentro del esquema de aseo y la disposición final de los mismos en la localidad de Fontibón.</p> <p>Causas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización ineficiente con respecto a la separación en la fuente y la inclusión de la población recicladora en el esquema de aseo local. 2. Pocas acciones afirmativas que le permitan a los recuperadores de oficio involucrarse en procesos comunitarios y formativos que conlleven al incremento de la cultura del aprovechamiento. 3. Insuficientes procesos de educación ambiental, separación en la fuente e intervención de puntos críticos de la localidad. <p>Efectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarticulación de los esfuerzos comunitarios y de la población recicladora para desarrollar el esquema de aseo de la localidad. 2. Desconocimiento de la población de la población recicladora como actor importante dentro del esquema de aseo y la necesidad de procesos formativos constantes para la comunidad. 3. Escasa apropiación social del sistema de aseo de la localidad y de la necesidad de darle mejor tratamiento a los residuos sólidos generados. <p>Descripción de la problemática: Bogotá genera entre 6.300 y 6.800 toneladas de residuos al día (cerca del 24% de los residuos presentados al servicio de aseo a nivel nacional), las cuales son transportadas al relleno sanitario Doña Juana. Se estima que solo un poco más de 1.000 toneladas de residuos son recicladas y reincorporadas al ciclo productivo, adicionales a las que se llevan al relleno sanitario (MADS, 2018)</p> <p>“No estamos siendo ambiciosos en la clasificación en la fuente desde los hogares, ni en el reciclaje, ni en el tratamiento de los residuos. Bogotá solo recicla alrededor del 15 % de los residuos sólidos que genera, y debería ser mucho más. Estamos desperdiciando una enorme oportunidad de negocios verdes y también de tener una actitud más responsable con el ambiente” (Murillo, 2018)</p> <p>En el 2019 en la localidad de Fontibón se intervinieron 3 puntos críticos, con participación de jóvenes, haciendo murales y sembrando jardines alrededor de estos puntos, según el diagnóstico local, tenemos 0,015 hectáreas de puntos críticos de residuos sólidos en esta misma vigencia, aunque parece bajo el área que queda por intervenir es importante resaltar que los puntos críticos se desarrollan en espacios muy reducidos, pero generan muchísima contaminación e impactos ambientales, visual y de salud negativos.</p>	<p>Fortalecer el sistema de reciclaje de la localidad, involucrando los recicladores de oficio y la ciudadanía, a través de procesos formativos y acciones afirmativas, siguiendo el CONPES 3874 de 2016, que fomenta la economía circular y la incorporación de la mayor cantidad de residuos en el ciclo productivo, fomentando el desarrollo sostenible, la adaptación y mitigación al cambio climático.</p>	<p>Pptos part</p>
	<p>Eco-urbanismo.</p>	<p>Problema: Desaprovechamiento de espacios urbanos que permitan elevar las áreas de paisaje vegetal con acciones de jardinería en áreas verdes, techos y superficies verticales.</p>		<p>Pptos part</p>

		<p>Causas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de los espacios de la localidad en los que se puedan desarrollar intervenciones de ecourbanismo. 2. Altos niveles de contaminación en ambientes interiores y exteriores 3. Ineficiente planeación y gestión para resolver la transformación de la localidad en términos “Urbano-Ambiental” <p>Efectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desaprovechamiento de áreas de la localidad susceptibles a intervenir con procesos de ecourbanismo 2. Deterioro del medio ambiente 3. Bajas condiciones de salud ambiental, habitabilidad y dignidad. <p>Descripción de la problemática: En Bogotá el urbanismo, la construcción y la arquitectura están contribuyendo al cambio climático y al deterioro de los ambientes naturales y construidos, desaprovechando su potencial para afrontar los retos de desarrollo sostenible.</p> <p>Alineados con la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible del Distrito Capital 2014 – 2024, fue adopta mediante el Decreto 566 de 2014 y tiene el objetivo de “Reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá D.C hacia un enfoque de desarrollo sostenible, contribuyendo con la transformación de un territorio resiliente que mitiga y se adapta al cambio climático” .Los problemas que hoy enfrenta la localidad de Fontibón con respecto a la sostenibilidad urbana son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultad en la planeación, gestión y control urbano – ambiental - Edificaciones con diseños que generan ineficiencias durante su ciclo de vida - Altos niveles de contaminación en ambientes interiores y exteriores - Deterioro del medio ambiente - El urbanismo no ha resuelto su relación con las áreas naturales de la ciudad 	<p>Desarrollar procesos de jardinería en zonas verdes y franjas de control ambiental más conocidas como separadores que se extienden a lo largo de las vías arterias o doble calzada para mitigar los impactos asociados a la contaminación del aire, los efectos del cambio climático y garantizar un área verde mínima adecuada por cada habitante de la localidad.</p>	
	Educación ambiental.	<p>Problema: Escasos niveles de apropiación del conocimiento en todos los procesos ambientales, de gestión del riesgo y cambio climático que emprenda la localidad de Fontibón.</p> <p>Causas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de herramientas comunicativas, que se adapten a los diversos contextos y actores presentes en la localidad. 2. Inefectiva articulación con los PRAES – PRAUS – PROCEDAS – CIDEAS de la localidad para desarrollar acciones de educación ambiental. 3. Escasas estrategias educativas dirigidas a las instancias consultivas de la localidad. <p>Efectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo interés y comprensión de los temas ambientales, de gestión del riesgo y cambio climático por parte de los actores comunitarios. 2. Duplicidad de esfuerzos frente a algunas temáticas de educación ambiental, que no permiten una profunda reflexión de las soluciones preventivas, curativas o alternas para los problemas ambientales de la localidad. 3. Escaso empoderamiento del conocimiento técnico por parte de los actores no institucionales que conforman las instancias consultivas de la localidad. <p>Descripción de la problemática: Teniendo en cuenta que la política pública de educación ambiental que busca consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que exprese el compromiso y la vivencia del conjunto de la sociedad, generando condiciones para la eficacia de la gestión, la cualificación e inclusión de los ámbitos de la educación ambiental, de tal manera que este proceso contribuya a armonizar las relaciones entre seres humanos y entre estos con el entorno natural, en el marco del desarrollo humano integral (Decreto 675 de 2011 Alcaldía Mayor</p>	<p>Desarrollar estrategias de educación ambiental a través de los PROCEDAS, con la posibilidad de articular los PRAES y PRAUS, que se adapten a los contextos sociales de la localidad y permitan modificar los hábitos hacia prácticas ambientalmente sostenibles.</p> <p>Fortalecer las instancias consultivas de la localidad, a través del diseño de procesos educativos en torno a temas ambientales, de gestión del riesgo y cambio climático</p>	Pptos part

		<p>de Bogotá, D.C.). Es necesario atender los objetos de fortalecer los procesos formativos de los habitantes del territorio local y articular las instancias ciudadanas, la administración pública, al sector productivo, los medios de comunicación y a las diferentes prácticas organizativas sociales entorno a los procesos de producción, divulgación y sistematización del conocimiento y las experiencias de gestión ambiental en la localidad.</p>		
	<p>Manejo de emergencias y desastres.</p>	<p>Problema: Poca capacidad de respuesta ante la materialización u ocurrencia de emergencias y desastres en la localidad por fenómenos naturales, antrópicos y sociales.</p> <p>Causa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discontinuidad en los procesos locales de formación comunitaria e institucional para la respuesta efectiva ante las emergencias y desastres. • Baja cobertura de los procesos formativos de brigadas de gestión del riesgo en la localidad, ya se priorizaron algunos sectores (Fontibón- Zona Franca- Granjas de Techo-Capellanía) con mayor probabilidad de ocurrencia de riesgos como inundación, riesgo tecnológico y accidentes de tránsito. • Ausencia de redes locales de gestión de riesgo que permitan generar cadena de llamadas entre la comunidad y las instituciones para optimizar la capacidad de respuesta y atención a la emergencia. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca capacidad de respuestas y desconocimiento de los riesgos presentes en la localidad y su comunidad. • Sectores de la localidad vulnerables ante la ocurrencia de emergencias y desastres de gran magnitud • Aumento del riesgo para la comunidad al no tener una articulación efectiva que genere una alerta y atención temprana a la emergencia o desastre. <p>Descripción del problema</p> <p>Mediante el ejercicio de identificación y priorización, a través de la caracterización de escenarios de riesgo para la localidad, dio como resultado que a los principales riesgos que se enfrenta Fontibón son: Riesgo tecnológico, riesgo por inundación y riesgo por accidentes de tránsito (Consejo Local de Gestión del Riesgo - Fontibón, 2018) La localidad se encuentra en posibilidad media de emergencias naturales, según el diagnóstico local. Fuente: IDIGER 2019</p>	<p>Fortalecer el Consejo Local de Gestión de Riesgo con herramientas que permitan activar a las entidades competentes y realizar alertas tempranas para mitigar y gestionar las emergencias y desastres que se presenten en la localidad.</p> <p>Ampliar y reactivar la red local de gestión de riesgo, a través de actividades de formación que permitan el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.</p>	<p>Pptos part</p>
	<p>Mitigación del riesgo.</p>	<p>5.9 % del total del área en amenaza alta de la ciudad (deslizamiento e inundación) por localidad</p> <p>Problema: Pocas estrategias de control y seguimiento a los factores de riesgo identificados, al igual que la baja sensibilización que tienen los habitantes de la localidad aumentando su vulnerabilidad.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo alcance de los recursos físicos y económicos para minimizar los riesgos. • Eventos antrópicos, por falta de intervenciones para la reducción del riesgo. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pocas intervenciones de mitigación y prevención para reducir la amenaza • Posibilidad alta de materialización de las amenazas. • Desconocimiento de la presencia del riesgo para tomar acciones. <p>Descripción del problema:</p>	<p>Ejecutar las intervenciones físicas para la mitigación del riesgo y la adaptación al cambio climático contempladas en el plan de acción de la matriz de gestión del riesgo generada por el Consejo Local de Gestión de Riesgos</p>	<p>Pptos part</p>

		<p>Según el Plan Local de Gestión del Riesgo – PLGR, la localidad forma parte de la llanura aluvial de la Sabana de Bogotá, lo cual permite que su topografía sea totalmente plana y que su territorio forme parte de la cuenca baja del río Bogotá. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que por su situación geográfica e hidrográfica la localidad esté expuesta a riesgos por inundación debido a las crecientes del río Bogotá en las temporadas de lluvia, también está expuesta a encharcamiento generado por falla funcional de las lagunas de pondaje de las estaciones elevadoras de La Alameda, Navarra y Rivera del acueducto debido a los niveles de sedimentación y a desbordamiento del humedal de Capellanía teniendo en cuenta la progresiva sedimentación en su lecho y al potencial aumento del nivel de sus aguas en temporada de lluvia.</p> <p>El ejercicio de identificación y priorización, a través de la caracterización de escenarios de riesgo para la localidad, dio como resultado que a los principales riesgos que se enfrenta Fontibón son: Riesgo tecnológico, riesgo por inundación y riesgo por accidentes de tránsito (Consejo Local de Gestión del Riesgo - Fontibón, 2018), por ende se cuenta con unos riesgos que permanecerán en el tiempo, debido a las condiciones y características de la localidad; sin embargo, con el desarrollo y avance de la localidad pueden aparecer nuevas amenazas o aumente la probabilidad de ocurrencia de las ya identificadas.</p>		
	Restauración ecológica urbana y/o rural.	<p>10.2 % de área de la localidad perteneciente a la Estructura Ecológica Principal, sin embargo, las áreas que corresponden ese porcentaje no están bajo la administración de la alcaldía local, por lo cual históricamente se ha dificultado realizar restauración en estas áreas.</p> <p>Las áreas pertenecientes a la EEP son prioridad de restauración ecológica por parte de los entes administradores, por tanto, para llevar a cabo actividades de este tipo por parte del FDL se deberá realizar consulta en primera instancia ante el ente administrador quien evaluará si el área objeto intervención ya ha sido priorizada por la entidad.</p> <p>Por ello es necesario articular con la Secretaría Distrital de Ambiente- SDA, para establecer las áreas para restaurar.</p>	Aunar esfuerzos interinstitucionales para realizar restauración ecológica en los humedales, ríos y canales de la localidad.	Pptos part
Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	<p>Problema: Bogotá cuenta con 5.134 parques de carácter público para el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de las actividades artísticas y culturales, prácticas deportivas y actividad física. El 72% de los bogotanos manifiesta que realiza deporte en un parque público. En relación con las actividades que se realizan en los parques, se encuentra que el 98% juegan los niños y niñas, el 83% practica deporte y actividad física, el 79% para el descanso de personas mayores, el 78% para encuentro con los vecinos y el 72% para el disfrute de la naturaleza (EBC, 2017).</p> <p>En materia de prácticas de deportes urbanos y nuevas tendencias, ha venido aumentando la escena deportiva en Bogotá, se cuenta con alrededor de 25.000 deportistas en diferentes prácticas urbanas skaters, rollers, bikers, parkour entre otros. La zona con mayor población deportiva residente del lugar y la que genera mayor desplazamiento, se encuentra ubicada en el occidente de Bogotá y está conformada por las localidades de Fontibón, Engativá y Teusaquillo. Esto lleva a que exista una sobredimensión poblacional deportiva con respecto a los espacios adecuados para estas prácticas (Moreno, 2016).</p> <p>En la actualidad no se cuenta con información específica para la localidad acerca del nivel de demanda y áreas en deportes urbanos y nuevas tendencias.</p> <p>La localidad de Fontibón a 2018 cuenta con 283 parques y escenarios deportivos, de los cuales 55 son parques de bolsillo, 1 parque metropolitano, 223 parques vecinales y 4 parques zonales (IDRD, 2019). El Diagnóstico Local de la Secretaría Distrital de Planeación (2020) señala para la localidad de Fontibón que el número de metros cuadrados m2 de parques vecinales y de bolsillo per cápita es 2.5 M2 y el 33.8 % de personas mayores de 5 años visitan los parques, ubicando a la localidad por encima del promedio de la ciudad.</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Generar espacios adecuados para la práctica de la recreación activa y pasiva que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la adecuación de los parques vecinales y/o de bolsillo (mantenimiento, suministro y dotación) y la construcción del parque de deportes extremos y nuevas tendencias en la localidad.</p>	Pptos part

		<p>En el periodo 2017- 2019 se intervinieron con recursos del Fondo de Desarrollo Local un total de 46 parques vecinales y/o de bolsillo en la localidad, para la vigencia 2019 la Alcaldía Local intervino 10 parques (Parque Val Paraíso I y II, Parque Rincón de Modelia, Parque Los Bohíos de Hunza, Parque Urb. El Chital II, Parque Urb. Sabana Grande, Parque Urb. Salitre, Parque Granjas Dormilón, Parque Urb. La Aldea, Parque Carmenza y Parque Urb. La Rosita – 064) e inició a finales de 2019 la primera fase de construcción del Parque La Rosita. En materia de espacios para la práctica de deportes urbanos contrató y realizó los estudios y diseños de ingeniería y arquitectura del Parque La Cofradía II.</p> <p>Por lo cual, al comparar el número de parques intervenidos (46) de 278 parques vecinales y/o de bolsillo se evidencia la necesidad, sumado al estado actual de la infraestructura y la oferta se encuentra deteriorada tanto en los senderos peatonales, canchas deportivas, mobiliario urbano y juegos de niños entre otros (DTS 1462,2017), por lo cual, el 14% del equipamiento se encuentra en mal estado y cerca del 46% de las canchas son de regular estado (IDRD, 2015).</p> <p><u>Dado lo anterior, la población no cuenta con espacios adecuados para realizar sus actividades de esparcimiento, deporte y recreación (recreación activa y pasiva) y adicionalmente, no cuenta con la infraestructura adecuada para la práctica de deportes urbanos y nuevas tendencias, por lo cual, se presenta un déficit de espacios idóneos para que la población joven pueda practicar deportes no convencionales.</u></p> <p>Causas: La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Bajo apoyo a los nuevos talentos:</u> a través de la construcción de equipamientos idóneos para el desarrollo de las prácticas deportivas como proyecto de vida (Moreno, 2016). - <u>Uso inadecuado de los equipamientos:</u> El uso inadecuado de los parques hace que se aumente el deterioro de los equipamientos (DTS 1462,2017). <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disminución de la calidad de vida de la comunidad. - El déficit de espacios hace que se presente un bajo aprovechamiento del tiempo libre y por ende puede desaprovechar el potencial de quienes practican los deportes urbanos. - Alto riesgo en la salud de los practicantes de deportes urbanos por tener espacios inadecuados - Afectaciones a los equipamientos de los parques ocasionando problemas con la comunidad por su mal uso. - Incremento de la tendencia a la obesidad y problemas de salud. <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD (2019). Sistema Distrital de Parques y Escenarios Públicos de Bogotá. - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2017). Encuesta Bienal de Culturas 2017. - Secretaria Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá. - Alcaldía Local de Fontibón (2017). Documento Técnico de Soporte 1462. Bogotá. - Moreno Martínez, D. (2016). Relevancia de los deportes urbanos en la ciudad de Bogotá: aproximación a un escenario deportivo. Universidad de La Salle. Tomado de: https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1140&context=arquitectura - Instituto Distrital de Recreación y Deporte (2015). Propuesta de lineamientos de la Red Local de Parques, Bogotá. Tomado de: https://issuu.com/culturaenbta/docs/copia_de_red_local_de_fontibon 		
--	--	--	--	--

Propósito 3 “inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”.				
Línea de inversión	Concepto de gasto	Diagnóstico por concepto de gasto	Estrategia por concepto de gasto	Comp
Desarrollo social y cultural	Acceso a la Justicia.	<p>Según un estudio del DNP, Bogotá registró un puntaje de 60,5% en el Índice Compuesto de Acceso Efectivo a la Justicia 2017, ocupando la quinta posición en mejores resultados entre 29 departamentos analizados. Este instrumento mide el acceso efectivo a la justicia a partir de 24 indicadores agrupados en seis dimensiones: ambiente favorable, empoderamiento legal, asistencia legal, acceso a las instituciones, procedimiento justo, capacidad de cumplimiento. 1.</p> <p>Por su parte, en el año 2019, se registraron en Fontibón 24.777 recepciones para Atención en Casas de Justicia, ubicando a la localidad de Fontibón en la cuarta posición con el menor número de solicitudes en relación a las demás localidades que cuentan con Casa de Justicia (13). 2.</p> <p>La propiedad horizontal es entendida como las viviendas o locales adquiridos por diferentes propietarios en edificios o terrenos en común en donde deben cumplir con ciertos derechos y obligaciones. En Bogotá, el 70% de las edificaciones son conjuntos residenciales o comerciales que conforman la propiedad horizontal. 3.</p> <p>Según un estudio realizado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), entre enero y junio del 2018, los conflictos más reportados por la comunidad de Bogotá-en el área de atención al usuario- están relacionados con el administrador (25%), manual de convivencia (12%), ruido (8%), multas y sanciones (5%), manejo de dinero (5%) y revisor fiscal (5%). Con base en los conflictos reportados al IDPAC, las localidades que más presentaron problemáticas fueron Engativá (13%), Fontibón (9%), Chapinero (8%), Suba (7%) y la que menos, Los Mártires (1%). 4.</p> <p>Problema: Bajo acceso para la comunidad a las distintas modalidades de justicia formal, no formal y comunitaria y a la aplicación de mecanismos alternativos para la resolución de los conflictos debido a barreras de índole geográfico, económico, cultural, etc.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tramitomanía y el exceso de tiempo que implica iniciar una acción. ● Desistimiento de la acción por no considerarla importante. ● Desconocimiento de las rutas de acceso a las distintas modalidades de justicia y de la existencia de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. ● Temor a las consecuencias de la acción jurídica. ● No posesión de pruebas o argumentos consistentes para iniciar una acción. ● Onerosidad que representa iniciar un proceso. ● Desconfianza en las autoridades competentes. ● Falta de oferta. ● Brecha digital. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Insatisfacción de las necesidades jurídicas de la ciudadanía. ● Incapacidad para resolver los conflictos e incremento de eventos para su resolución por las vías de hecho. ● Aumento de la percepción de ineficiencia y exclusión de la justicia entre la ciudadanía. ● Incremento de la percepción de inseguridad jurídica. 	<p>Promover la seguridad, convivencia ciudadana y la reconciliación en el territorio de Fontibón a través del ejercicio de la autorregulación, la regulación mutua pacífica, la concertación y el dialogo social. Por lo tanto, se plantea implementar las siguientes estrategias y acciones: fortalecer los mecanismos de la justicia comunitaria y las capacidades locales en mediación de conflictos y disputas en propiedad horizontal y entornos comunitarios; mediante acciones de formación, prevención, promoción y difusión de los distintos mecanismos de la justicia comunitaria y sus actores en la localidad (conciliadores en equidad, promotores de convivencia, mediadores comunitarios y jueces de paz) que permitan su consolidación y reconocimiento. Fortalecer la justicia de la paz y el proceso de elección de los jueces de paz y reconsideración a través de acciones de promoción y difusión y del apoyo técnico, logístico y operativo. Implementar en los colegios un programa pedagógico de resolución de conflictos que permita gestionar situaciones de agresión escolar y prevenir la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexual en el ámbito escolar. Implementar en la localidad un proceso de formación y sensibilización, sumado a acciones pedagógicas focalizadas, que permitan reconocer, valorar y apropiar el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p>	Pptos part

		<p>Referencias: (1). <i>Índice de Acceso Efectivo a la Justicia</i>, Departamento Nacional de Planeación, 2017. (2). <i>Indicadores de Diagnóstico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019</i>, Secretaría Distrital de Planeación, 2020. (3). Tibacan, A. Fontecha, S. (30 de junio de 2018). <i>Los siete dolores de cabeza en la propiedad horizontal</i>. <i>El Tiempo</i>, Bogotá. Tomado de: https://www.eltiempo.com/bogota/los-problemas-mas-frecuentes-con-la-propiedad-horizontal-237898 (4). <i>Ibid.</i></p>		
<p>Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.</p>		<p>Problema: (Desigualdades por razones de género que afectan el ejercicio de los derechos de las mujeres) Existen barreras que impiden que las mujeres accedan a los escenarios de participación y representación en condiciones de paridad con los hombres, unas son barreras estructurales que limitan las opciones en la representación y otras se refieren a las capacidades y herramientas con las que cuentan las mujeres, recursos materiales y simbólicos que les permita desarrollar sus liderazgos.</p> <p>Estos obstáculos limitan sus capacidades para incidir en los procesos y escenarios decisorios, circunstancia que afecta de manera directa sus condiciones de vida en la localidad, disminuyendo la posibilidad de ver materializadas sus agendas, necesidades e intereses que garanticen los derechos de las mujeres y por ende el goce de los mismos.</p> <p>Causas: En el anterior contexto las principales causas que impiden el ejercicio de derechos de las mujeres son.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Desequilibrio generalizado, en términos de género, en relación con los integrantes que conforman los espacios e instancias de participación ciudadana.</u> En la localidad de Fontibón solo el 33% (3 de 9) de los miembros de la Junta de Acción Local son mujeres. Acorde con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la SDP, únicamente el 15,3% de las personas de la localidad hacen parte de una organización social. - <u>Condicionamientos culturales restrictivos</u> basados en la subrogación del papel de las mujeres frente a los hombres ante el manejo de los asuntos públicos. - <u>Limitada inclusión de los intereses,</u> demandas y necesidades de las mujeres en la agenda pública. - <u>Insuficiente cualificación en competencias específicas</u> para abordar procesos de liderazgo, empoderamiento, incidencia o acceso a los espacios de representación política. En Fontibón, una de cada 10 mujeres de 15 años o más alcanzó como nivel máximo la primaria; una de cada 3 mujeres la básica secundaria o la media; una de cada 10 algún estudio técnico y una de cada 4 ha realizado algún estudio universitario (OMEG, 2020) - <u>Escasa oferta</u> de mecanismos o iniciativas orientadas al desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las Mujeres. - <u>Desconocimiento de los derechos de las mujeres</u> que brinden las herramientas necesarias para el ejercicio pleno de los mismos. <p>Consecuencias: La ausencia en el desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres conlleva a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se acepte <u>culturalmente estereotipos y conductas en contra de la mujer</u> que limitan el desarrollo de capacidades para el ejercicio de sus derechos. La Encuesta Bienal de Culturas 2017, señala que el 38 % de las personas creen que una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de los roles de madre y esposa (El Tiempo, 2019). - Se mantenga la <u>disparidad de oportunidades laborales</u> por condición de género y el desarrollo de proyectos de vida autónomos. Según la Encuesta Multipropósito 2017, en Fontibón la tasa de ocupación femenina es del 48,3% (88.709 mujeres), mientras que la de los hombres corresponde al 65,1% (113.650), es decir una brecha ocupacional de género de 16,8 puntos porcentuales. 	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas y efectos se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Desarrollar procesos de formación, capacitación y acciones con las mujeres y sus organizaciones que fortalezcan su participación, representación e incidencia en el ámbito local, que permitan la visibilización y promoción del trabajo, los logros alcanzados y los procesos organizativos desarrollados en la localidad, teniendo en cuenta los enfoques y los derechos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género</p>	<p>Pptos part</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Persistan distintas formas de <u>violencia contra la mujer</u> que generan barreras que impiden su acceso a escenarios participativos que restringen su incidencia en escenarios de toma de decisiones para el ámbito local. - <u>Reducido número de organizaciones y colectivos de mujeres</u> que generen una fuerte incidencia en el ámbito local y garantice el total cumplimiento de los derechos de las mujeres debido a la falta de herramientas y procesos de capacitación enfocados a promover el derecho a la organización de las mujeres. - <u>Falta de visibilidad y promoción entre la comunidad</u> del trabajo y logros alcanzados por las organizaciones de mujeres. <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria Distrital de Planeación (2020). <i>Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón)</i>. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá - Secretaria Distrital de Planeación (2018). <i>Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón)</i>. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Estadísticas y Mapas. Disponible en https://sci.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas - Observatorio de Desarrollo Económico (20 de noviembre de 2019). <i>Aumentó 11,5% la población en la localidad de Fontibón</i>. Secretaría de Desarrollo Económico, Bogotá. Tomado de: http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/aumento-115-la-poblacion-en-la-localidad-de-fontibon - Malaver, C. (29 de junio de 2019). <i>Bogotá, la ciudad que logró ponerle freno al embarazo adolescente</i>. El Tiempo, Bogotá. Tomado de: https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412 <p>Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá –MEG- (2020). <i>Diagnóstico Locales (Fontibón)</i>. Secretaria De la Mujer, Bogotá</p>		
	<p>Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.</p>	<p>Problema: en Bogotá residen 340.376 víctimas del conflicto armado interno, lo que corresponde al 3.80% de las 8.944.137 víctimas del país, esto la ubica como la segunda ciudad con mayor número de víctimas residentes en su territorio. La administración distrital ha dado respuesta a este importante desafío, a través del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas -SDARIV- (Acuerdo Distrital 491 de 2012), desde donde ha generado un Plan de Acción Distrital que consolida la oferta y es aprobado por el Comité Distrital de Justicia Transicional -CDJT- (Decreto 083 de 2012 y Resolución 036 de 2014). Sin embargo, se ha evidenciado que las acciones allí planteadas no son suficientes para atender las necesidades que la población requiere desde las particularidades locales en temas como construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación. La localidad de Fontibón cuente con 4352 víctimas del conflicto armado, que la cataloga como la localidad número 12 de 15 que concentran el mayor número de víctimas, de acuerdo con las estadísticas de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. De otra parte, se ha creado espacios institucionales, como el comité local de Justicia Transicional (Decreto 421 de 2015), del cual Fontibón cuenta con una mesa local. En este contexto se ha identificado como problemática principal las <u>Barreras para la garantía del ejercicio de los derechos fundamentales por parte de las víctimas del conflicto armado.</u></p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Desconocimiento por parte de la comunidad en general acerca de la conceptualización y alcance de los Acuerdos de Paz.</u> - <u>Desinformación generada por los medios de comunicación y grupos de interés respecto al proceso y acuerdos de paz.</u> - <u>Persecución política a las víctimas del conflicto armado</u> - <u>Discriminación general y política sobre la población desmovilizada en la localidad de Fontibón(2)</u> 	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas y efectos se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los procesos organizativos y participativos de la población víctima del conflicto armado y sus organizaciones. - Promover proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado. - Realizar iniciativas ciudadanas, generen debate y apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación. - Incidir desde la Administración local y los espacios institucionales la promoción de los derechos humanos, atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado. 	<p>Pptos part</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - <u>Baja percepción de libertad de expresión</u>, y baja percepción sobre lo que puede aportar el deporte u otras actividades de integración comunitaria para mejorar la convivencia ciudadana. (2) - <u>Deterioro e inclusive inexistencia de redes familiares y sociales</u> de las víctimas del conflicto armado. - <u>Baja capacidad organizativa de las víctimas del conflicto armado</u> - <u>Baja incidencia de los espacios institucionales</u> creados para dar respuesta integral a las víctimas del conflicto armado. - <u>Desempleo.</u> <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Condiciones inadecuadas para concretar o cristalizar objetivos del proceso de paz en la localidad.</u> - <u>Desarticulación de las dinámicas sociales y económicas</u>, debido a deterioro de las redes sociales y familiares de las víctimas del conflicto armado. - <u>Inseguridad de la integridad física.</u> - <u>Altos niveles de hacinamiento de las víctimas del conflicto armado.</u> Existe una correlación entre los niveles de discriminación y los niveles de hacinamiento reportados en la Encuesta Multipropósito realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2014 en Bogotá (0,59 con un nivel de significancia de 0,1). Por lo que se debe analizar dicha asociación y tener en cuenta la población que vive bajo esta característica habitacional a la hora de realizar acciones focalizadas.(2) - <u>Falta de integración a la vida comunitaria</u> de las víctimas del conflicto armado - <u>Trastornos mentales</u> asociados a las condiciones familiares y sociales deterioradas. - <u>Violación de los derechos humanos y fundamentales</u> de las víctimas del conflicto armado. - <u>Inestabilidad económica e inseguridad alimentaria de las víctimas del conflicto armado</u> <p>Referencias:</p> <p>(1) Indicadores de Diagnóstico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 (2) Diagnóstico de paz-Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas-2018</p>		
	<p>Dotación para instancias de seguridad.</p>	<p>Problema: <u>Insuficiencia o uso ineficiente de los recursos de seguridad</u> que conlleva a la <u>presencia de los siguientes delitos</u> en la localidad de Fontibón.</p> <p>Si bien, en el marco del Plan de Desarrollo Local 2017-2020, Fontibón contrato la adquisición de los siguientes elementos de seguridad: 5 camionetas con panel de vigilancia, 31 motocicletas (2 de 300 cc, 15 de 200 cc y 14 de 250 cc) y 174 cámaras de seguridad, <u>aún se presenta el déficit en elementos de protección (bioseguridad), logísticos, tecnológicos y del parque automotor</u> (vehículos y motocicletas) de los organismos de seguridad de la localidad que garanticen el ideal de operación y renovación de los elementos por terminación de su vida útil.</p> <p>Causas: Las principales causas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Falta potencializar la articulación interinstitucional y la comunidad</u> con mecanismos de comunicación eficientes que permitan el seguimiento a las denuncias. - Las herramientas en seguridad con las que cuenta actualmente la localidad son insuficientes para una población proyectada en el año 2020 de 444.951, 8 UPZ, 9 CAI's (Granjas, Macarena, Modelia, Santander, Versalles, Sabana Grande, Hayuelos, Ciudad Salitre y Calle 13), 44 cuadrantes de seguridad y en la cual se mezclan actividades comerciales, industriales, empresariales y residenciales. - La totalidad de frentes de seguridad no cuentan con sistemas de comunicación y vigilancia. <p>Efectos:</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas y efectos se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Generar espacios de difusión y apropiación por parte de la comunidad de los elementos de seguridad adquiridos y propiciar actividades que fortalezcan los lazos de confianza entre la ciudadanía y las instituciones a través de una comunicación eficiente y asertiva.</p> <p>Efectuar un análisis de datos y la identificación de las zonas críticas en seguridad y convivencia, con el apoyo de la comunidad, para la intervención de las mismas con herramientas de dotación (protección de bioseguridad, parque automotor) para el fortalecimiento operativo</p>	<p>Pptos part</p>

		<p>La insuficiencia o ineficiencia en el uso de las dotaciones de seguridad genera <u>una percepción de inseguridad</u> por parte de la ciudadanía; acorde con el documento Pacto social, comunal y ambiental por Fontibón de la Comisión Pedagógica Comunal de Fontibón, el 79% de los encuestados de la localidad no se siente seguros en sus barrios.</p> <p>Por otra parte, posibilita la <u>consecución de delitos de alto impacto</u>: homicidios, hurto a personas, hurto a comercio, lesiones personales, entre otros.</p> <p>De acuerdo con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la Secretaría Distrital de Planeación, la tasa de casos de hurtos generales (personas, vehículos, residencias, establecimientos de comercio, etc) por cada 100 mil habitantes en el año 2019 para la localidad de Fontibón es de 3.208; ocupando la posición número 10 entre las localidades de Bogotá y el cual corresponde a un indicador de menor riesgo para Fontibón de acuerdo con la clasificación de la SDP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Homicidios: En el 2019 se presentaron 27 homicidios, un incremento del 42% en comparación con el 2018 (19). Las UPZ más afectadas fueron Fontibón con 11 casos (40%) y Fontibón San Pablo con 6 casos (22%). - Hurto a personas: Al comparar el total de homicidios para los años 2018 (6.209) y 2019 (7.806) se presenta un incremento del 25,7%. Siendo las UPZ: Fontibón (1.801 con el 23%), Granjas de Techo (1.635 con el 20%) y Ciudad Salitre Occidental (1.350 con el 17%) las UPZ más afectadas con este delito - Hurto a comercio: Para el 2019 se presenta un total de 1.176 hurtos a comercio, reduciéndose un 12,7% en comparación con el 2018 (1.347). Siendo las UPZ: Granjas de Techo (340 con el 29%) y Fontibón (270 con el 23%) las UPZ más afectadas con este delito. - Lesiones personales: Para el 2019 se presenta un total de 810 lesiones, reduciéndose un 25,3% en comparación con el 2018 (1.085). Siendo las UPZ: Fontibón (343 con el 42%) y Granjas de Techo (91 con el 11%) las UPZ más afectadas con este delito <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria Distrital de Planeación (2018). Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá - Secretaria Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá - Malaver, C. (29 de junio de 2019). Bogotá, la ciudad que logró ponerle freno al embarazo adolescente. El Tiempo, Bogotá. Tomado de: https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412 - Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Disponible en http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/. - http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-sexual-y-reproductiva/fecundidad-10-19/ - http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciasexual/ - Comisión Pedagógica Comunal de Fontibón (2020). Pacto social, comunal y ambiental por Fontibón. Programa Formador de Formadores. Bogotá. - Comisión Comunidad Zona Franca Sector Éxito (2020). UPZ 77 Donde se unen dos Ríos. Mayo 26 de 2020. Bogotá. 	<p>y administrativo de los organismos de seguridad del distrito.</p>	
	<p>Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.</p>	<p>Problema:</p> <p>El feminicidio se entiende como el asesinato de las mujeres por su condición de género y en Colombia se identificó como un delito por la ley 1761 de 2015. Por su parte, la ley 1257 de 2008, define la violencia contra las mujeres como <i>“cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”</i>.</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas y efectos se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Realizar actividades pedagógicas y de transformación cultural orientadas a la resignificación de espacios inseguros para las mujeres, campañas de sensibilización de</p>	<p>Pptos part</p>

		<p>En el caso de la Localidad de Fontibón, de acuerdo con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la Secretaría Distrital de Planeación, la tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres en el año 2018 corresponde a 0; evidenciando un indicador positivo y de menor riesgo para Fontibón y siendo la cuarta localidad con la tasa más baja entre las 20 localidades de Bogotá según la clasificación de la SDP.</p> <p>Por su parte, según las estadísticas de la SDSCJ en el 2019, en la localidad de Fontibón se presentó un (1) caso de feminicidio, 306 casos de lesiones personales a mujeres, 1064 casos de violencia intrafamiliar y 166 casos de delitos sexuales en contra de la mujer.</p> <p>Los anteriores indicadores evidencian que, en comparación con la mayoría de localidades, Fontibón presenta un riesgo bajo de feminicidios y violencia contra la mujer, sin embargo, estos datos señalan que <u>la violencia por condición de género y por asignaciones de roles y estereotipos persiste en la localidad</u>, por lo tanto, se deben ampliar los esfuerzos hasta llegar a la cero tolerancia contra cualquier acto de violencia que sufra la mujer.</p> <p>Causas: Dentro de las principales causas que originan el feminicidio y cualquier tipo de violencia contra la mujer se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una <i>cultura machista y de estereotipos</i> que incentiva las relaciones desiguales de género y naturalizan y justifican la violencia y discriminación contra las mujeres. De acuerdo con <i>La Encuesta Bienal de Culturas 2017</i>, el 55 % considera que la mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten (El Tiempo, 2019). Por su parte, en Fontibón el 39% de la violencia contra la mujer proviene de su pareja (SDP, 2018). - Baja apropiación del espacio público por parte de las mujeres, lo que genera una alta percepción de inseguridad y vulnerabilidad. El diagnóstico local de la localidad de Fontibón (OMEG, 2020) refleja que 2 de cada 5 mujeres de la localidad expresan que su barrio es inseguro o muy inseguro. - Falta de acceso o conocimiento de los <i>servicios de justicia</i> para la denuncia de los delitos en contra de la mujer. Teniendo en cuenta los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la SDP, la Casa de Justicia de Fontibón en comparación con las demás localidades contó en el 2019 con una demanda baja de recepción de atenciones 24.777. - Desconocimiento y ausencia de herramientas para el <i>cumplimiento efectivo de los derechos</i> de las mujeres. (<i>1943 servicios de procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos prestados en las Casas de la mujer</i>) - <i>Disparidad de oportunidades</i> de educación, empleo y desarrollo de proyectos de vida autónomos. Según la Encuesta Multipropósito 2017, en Fontibón la tasa de ocupación femenina es del 48,3% (88.709 mujeres), mientras que la de los hombres corresponde al 65,1% (113.650), es decir una brecha ocupacional de género de 16,8 puntos porcentuales. - Ausencia de <i>sistemas de alerta temprana</i> que prevengan la ocurrencia de estos delitos. <p>Efectos: Por su parte, la violencia contra la mujer genera los siguientes efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Casos de feminicidio</i>. Según las estadísticas de la SDSCJ en el 2019, en la localidad de Fontibón se presentó un (1) caso de feminicidio - Impacto en la <i>salud física, emocional y mental</i> de las mujeres, tales como heridas en los ojos, dolores de cabeza y musculares, depresión, ansiedad, tristeza, miedo, percepción de fracaso, entre otros. - Rompimiento o <i>deterioro de la estructura familiar</i> que puede manifestarse en círculos de violencia. De acuerdo con las estadísticas de la SDSCJ en lo corrido del 2019 se presentaron 1.445 casos de violencia intrafamiliar en Fontibón, el 73% de los hechos corresponde a violencia en contra de la mujer (1.064). 	<p>prevención de violencias de género en los ámbitos público y privado, mecanismos de denuncia, igualdad de género y cero tolerancia a las violencias ejercidas contra las mujeres que incentiven la sanción frente a la ocurrencia de hechos victimizantes o alertas de feminicidio.</p> <p>.</p>
--	--	--	--

		<p>- Complejiza la <i>participación en el mercado laboral</i> y la <i>autonomía económica</i> de la mujer.</p> <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria Distrital de Planeación (2020). <i>Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón)</i>. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá - Secretaria Distrital de Planeación (2018). <i>Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón)</i>. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Estadísticas y Mapas. Disponible en https://sci.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas - Observatorio de Desarrollo Económico (20 de noviembre de 2019). <i>Aumentó 11,5% la población en la localidad de Fontibón</i>. Secretaría de Desarrollo Económico, Bogotá. Tomado de: http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/presentaciones-dinamica-economica-y-distribucion/aumento-115-la-poblacion-en-la-localidad-de - Observatorio de Desarrollo Económico (8 de marzo de 2018). <i>La situación de las mujeres en el mercado laboral 2018</i>. Secretaría de Desarrollo Económico, Bogotá. Tomado de: http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/trabajo-decente-y-digno/la-situacion-de-las-mujeres-en-el-mercado-laboral-2018 - Malaver, C. (29 de junio de 2019). <i>Bogotá, la ciudad que logró ponerle freno al embarazo adolescente</i>. El Tiempo, Bogotá. Tomado de: https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412 - Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá.(2020). <i>Diagnóstico Locales (Fontibón)</i>. Secretaria De la Mujer, Bogotá <p>Ley 1257 de 2008, artículos 2 y 3. Congreso de la República de Colombia. Colombia. 4 de diciembre de 2008</p>		
	<p>Promoción de la convivencia ciudadana.</p>	<p>Problema: La localidad de Fontibón para el año 2017 <i>tuvo el 3,63 % de las lesiones comunes en Bogotá D.C.</i>, las cuales equivalen a 789 casos de los 21.745 que se registraron durante el año 2017. Este indicador nos permite establecer que los conflictos derivados a riñas vecinales y/o familiares en muchas oportunidades están derivadas por el consumo excesivo del alcohol y otras sustancias psicoactivas, lo que provoca alteración del orden público y la sana convivencia. Además los conflictos asociados a la convivencia entre vecinos y comunidad en general, provocan situaciones que llevan a la intervención de las autoridades locales.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El consumo de excesivo de bebidas alcohólicas y otras sustancias psicoactivas. - La confortación entre vecinos por situaciones de la cotidianidad que alteran el orden público y la sana convivencia. - Carencia de mecanismo de diálogo e interlocución entre miembros de la comunidad. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situaciones que generan hechos de violencia como el homicidio. Según Monografías de localidades – Fontibón, la localidad participó con el 1,7% de los homicidios en Bogotá para el año 2017. - Para el año 2019 localidad de Fontibón registro una tasa de 184 casos relacionados con lesiones personales por cada 100 mil habitantes de acuerdo con los Indicadores de diagnóstico local 2019. <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Monografía 2017</i>: Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos. - <i>Indicadores de diagnostico local</i> para las competencias del acuerdo 740 de 2019. Fontibón. 	<p>Promover desde la participación ciudadana, estrategias que permitan fortalecer y formar organizaciones y/o movimientos sociales comunitarios en la prevención y mitigación de todo tipo violencias y así, incentivar la construcción de un nuevo tejido social desde los territorios, que se basen en la solidaridad y la corresponsabilidad.</p> <p>Fortalecer los procesos de resolución de conflictos, seguridad y convivencia local diseñadas en la Escuela de seguridad para el manejo de situaciones de riesgo y que puedan ser aplicadas en los barrios y/o Unidades de Planeación Zonal (UPZ) de la localidad de Fontibón y así reactivar los frentes vecinales de seguridad.</p> <p>Realizar acciones en el territorio mediante equipo de gestores de convivencia, que sean ejemplo de ciudadanías participantes.</p>	<p>Pptos part</p>

	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	PENDIENTE CONCEPTO DE GASTO		Pptos part
	Acuerdos para fortalecer la formalidad.	PENDIENTE CONCEPTO DE GASTO		Pptos part
	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	PENDIENTE CONCEPTO DE GASTO		Pptos part

Propósito 4 “hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible”.				
Línea de inversión	Concepto de gasto	Diagnóstico por concepto de gasto	Estrategia por concepto de gasto	Comp
Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	<p>La infraestructura vial local está compuesta por 868 km/ carril 3.5 m: 55 % Malla Vial Intermedia en Buen Estado (Kilómetros Carril 3,5 m) 47 % Malla Vial Local en Buen Estado (PCI) (Kilómetros Carril 3,5 m) 8.0 % Malla Vial Intermedia Sin Construir (Kilómetros Carril 3,5 m) 1.7 % Malla Vial Local Sin Construir (Kilómetros Carril 3,5 m). El Banco de Iniciativas local presenta un mayor grado de solicitudes para construcción, mantenimiento rutinario y preventivo, y rehabilitación de vías por UPZ así: Fontibón 23%, Modelia 21%, San Pablo 19%, Ciudad Salitre 15%, Granjas de Techo 10%, Zona Franca 8% y Capellanía 4%. Reflejando necesidades medias de mantenimiento de la malla vial intermedia y local, conservación y reconstrucción</p> <p>Problema: La red vial local presenta un avanzado estado de deterioro (53% en regular y mal estado) lo que hace difícil el desplazamiento en cualquiera de los medios de movilización de los ciudadanos de la localidad, ya sea a través del transporte público, particular o en medios alternativos como lo son la bicicleta o patineta.</p> <p>Causas: Desgaste producido por el tráfico automotor, especialmente por los vehículos de carga pesada y buses de transporte de pasajeros que por su elevado peso disminuyen la vida útil de las vías barriales especialmente donde el uso residencial se combina con el industrial.</p> <p>Efectos: Disminución de la velocidad promedio de desplazamiento de la población a sus lugares de estudio o de trabajo y que implica una menor productividad en sus actividades laborales estudiantiles o de descanso y aprovechamiento con su familia o en actividades recreativas; incremento de los gastos de mantenimiento del parque automotor, deterioro de la salud por el incremento de material particulado en el ambiente por demora en el flujo vehicular y el levantamiento de polvo en la vía, generación de accidentes de tráfico con posibles afectaciones a la integridad de las personas o costarles la vida.</p>	Realizar acciones de conservación y construcción de la malla vial local en articulación con la EAAB que tiene como misionalidad renovar y reconstruir las redes hidráulicas por Ley de infraestructura.	Pptos part
	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	<p>El 52 % de espacios peatonales locales se encuentran en Buen Estado (Andenes, separadores, pompeyanos, plazas y plazoletas) áreas que suman 2.278.908 m2.</p> <p>Problema: El sistema de redes peatonales en regular o mal estado es el 48 %</p> <p>Causas: El deterioro por razones de desgaste con promedios de construcción de 40 o más años como la principal causa y en menor grado por el mal uso dado como es el subir automotores a los peatonales.</p>	Articular el mantenimiento y reconstrucción de vías con la recuperación de andenes y mejoramiento de accesibilidad peatonal para la población con discapacidad	Pptos part

		<p>Efectos: Complejiza el desplazamiento peatonal pues las barreras como son los hundimientos causan tropezones y caídas. El 29 % de los ciudadanos se desplaza caminando a tomar el transporte público y el 27 % se desplaza dentro de la localidad hacia su sitio de trabajo o estudio.</p>		
	<p>Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).</p>	<p>19.1 % de puentes peatonales y vehiculares barriales sobre canales, ríos o quebradas en buen estado de Servicio.</p> <p>Problema: puentes peatonales en regular o mal estado</p> <p>Causas: falta de mantenimiento periódico, desgaste por el uso y deterioro por el uso y la intemperie y en menor proporción por robo o vandalismo en sus partes componentes.</p> <p>Efectos: Complejiza la movilidad de los peatones que se desplazan principalmente cruzando el canal Boyacá y lo conectan con la av. Boyacá hacia el interior de los barrios de la UPZ 114 Modelia o en sentido contrario.</p>	<p>Realizar mantenimiento y conservación de puentes peatonales y vehiculares sobre cuerpos de agua</p>	<p>Pptos part</p>
	<p>Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.</p>	<p>El 6.9 % de los viajes se hacen en bicicleta.</p> <p>Problema: Inseguridad para biciusuarios en su movilización debido a insuficientes ciclorutas y mal estado de las existentes.</p> <p>Causas: vías con tráfico muy pesado, tractocamiones, camiones de carga y transporte intermunicipal de pasajeros que no visibilizan al ciclista.</p> <p>Efectos: movilidad con alto riesgo de accidentes y en muchos casos con fatales consecuencias discapacidad y muerte.</p>	<p>Construir y dar manteamiento a las ciclorutas en articulación con la Secretaría de Movilidad como alternativa de movilidad sostenible.</p>	<p>Pptos part</p>

Propósito 5 “construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”.				
Línea de inversión	Concepto de gasto	Diagnóstico por concepto de gasto	Estrategia por concepto de gasto	Comp
Gestión pública local	Fortalecimiento institucional.	<p>Problema: Se diagnóstica una baja capacidad institucional para identificar y crear canales propicios que promuevan la colaboración e incidencia ciudadana en la toma de decisiones, lo que genera un impacto negativo en la percepción y confianza por parte de la ciudadanía hacia la Alcaldía Local.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos humanos, técnicos, físicos suficientes e idóneos para responder a las funciones propias de la Alcaldía Local de Fontibón y suministrar adecuada y oportunamente productos y servicios <p>Efecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se afectan las condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional de la alcaldía local para garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía. <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto 1474 PDL Mejor para Todos 	<p>Fortalecer la gestión institucional de la Alcaldía Local, para promover la gobernabilidad democrática local mediante procesos de planeación para el desarrollo local que permitan generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional de la alcaldía local para garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía.</p>	Inflex

<p>Inspección, vigilancia y control</p>	<p>Inspección, vigilancia y control.</p>	<p>Problema: Existe una amplia <i>desconfianza de la ciudadanía local en las actuaciones referente a los procedimientos de inspección, vigilancia y control</i>, que se llevan a cabo por parte de las autoridades locales en especial la gestión policiva, lo cual genera un impacto negativo en la percepción y confianza ciudadana.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultad en la interlocución entre el gobierno local y la ciudadanía. - Falta de control por parte de las autoridades de policía en las actividades tanto formales como informales en el espacio público. - De acuerdo al documento de diagnóstico IVC para la formulación del Plan de Desarrollo, existe un aumento de demanda de justicia policiva por parte del ciudadano que supera la capacidad de respuesta del aparato administrativo local. - Desborde de las capacidades de la Administración local frente a las nuevas obligaciones, teniendo en cuenta que la aplicación de la justicia policiva obedece a diferentes tipos de normatividades, la presentación de las cifras referentes a actuaciones administrativas aplicadas en el marco de los procesos de inspección, vigilancia y control a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno obedece a dos momentos: <ul style="list-style-type: none"> - Competencias enmarcadas en el Acuerdo Distrital 79 de 2003 Código de Policía de Bogotá, D.C. y con vigencia hasta la expedición de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. - Competencias enmarcadas en la Ley 1801 de 2016 y posteriores. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo con la Encuesta Bienal de Cultura 2017, para la localidad de Fontibón el 71,30% de los encuestados no confía en las Alcaldía local. - Actualmente las alcaldías locales enfrentan una congestión de 46.826 actuaciones administrativas, de las cuales 20.646 corresponden a obras, 16.824 a comercio y 9.356 a espacio público. Para la localidad de Fontibón estas actuaciones se ubican con un total de 1.383 en concordancia con lo plasmado en el documento diagnóstico IVC para la formulación del Plan de Desarrollo. - El incremento progresivo de las de actuaciones por comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana, ha superado la capacidad de atención de las inspecciones de policía, pues tan sólo se cuenta con 103 inspectores para atender el volumen de actuaciones por comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana. En tal sentido, al verificar la cantidad total de actuaciones por localidad desde el 2016 a 2019, se observa un incremento progresivo promedio de 1.143%. Este concepto para la localidad de Fontibón a Julio de 2019 se ubica con 8.884. - <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento diagnóstico IVC para la <i>formulación del Plan de Desarrollo 2020</i>. - Documento <i>DTS 1474 de 2020</i>. PDL Mejor para Todos 	<p>Fortalecer las capacidades de la Alcaldía Local para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control, restaurando la confianza institucional y el buen gobierno de la localidad, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano, involucra actividades de planeación, articulación, ejecución y seguimiento para la realización del control de cualquier actividad de comercio, industria, de servicios sociales, cultura, de recreación, de entretenimiento, de diversión.</p>	<p>Inflex</p>
<p>Infraestructura</p>	<p>Intervención y dotación de salones comunales.</p>	<p>Problema: Se evidencia un abandono en fortalecimiento e infraestructura hacia las organizaciones sociales y comunitarias de la localidad, en ellas radica la esencia de la participación, la convivencia y un verdadero diálogo entre el gobierno y sus comunidades como requisito para la legitimidad de su accionar.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de espacios físicos sociales de democracia participativa y convivencia, entendidos como escenarios donde los actores sociales intercambian ideas y saberes que les permiten construir tejido social. 	<p>Durante el cuatrenio, se diseñarán y priorizarán los espacios de intervención y adecuación a las diversas Juntas de Acción Comunal que así lo requieran, caracterizando los salones comunales para establecer por prioridad, esa intervenciones, para ello, deben estar en marcados en un completo servicio al público y la comunidad</p>	<p>Pptos part</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de dotación de salones comunales • Según directorio remitido por el IDPAC en el año 2018, Fontibón cuenta con 29 Juntas de Acción Comunal, con espacios físicos donde desarrollan sus actividades y otras carecen de él completamente. Esta infraestructura existente solo ha sido construida a través de la autogestión comunitaria, aportes de particulares o de la administración Distrital. • Falta de implementos técnico-logísticos y de acompañamiento para que se puedan fortalecer los espacios de participación y así poder vincular a más comunidad desde las organizaciones sociales locales • Se evidencia la falta de medios y mecanismos de comunicación suficientes que permitan difundir las acciones institucionales, sociales y comunitarias que adelantan tanto la Alcaldía Local de Fontibón como el conjunto de organizaciones sociales y culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia local y la apropiación del desarrollo local e incentiven la participación ciudadana, hacia la población. • Escasa articulación de las instancias de participación u organizaciones sociales, que permita trabajo conjunto cuando se requiera y que no se dé espacio a repetir acciones o procesos. • Falta de procesos estructurados de fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, instancias y comunidad en general con relación a la participación ciudadana en la localidad; falta de comunicación entre instancias y con la comunidad que impiden el pleno goce y derecho de la participación y a la información. <p>Efecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desvinculación de los procesos participativos institucionales por parte de organizaciones sociales y comunitarias que pierden la credibilidad al apoyo de gobierno local, se, enfocando su accionar al trabajo autónomo. • Desconocimiento de la ciudadanía de la Localidad 9 acerca del acontecer del movimiento social, cultural, deportivo y de cualquier otra índole, la desinformación de las y los habitantes en los distintos sectores, sobre acciones, actividades y proyectos que ejecutan las organizaciones y las entidades públicas y privadas. • El no aprovechamiento del crecimiento porcentual de participación de la población en organizaciones sociales, Fontibón, pasa del 14.9% en 2014 a un 15,3% en 2017 de la población inmersa en organizaciones comunales y sociales. <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L. 1473 Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad. ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE. • DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2014-2017. Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP. 	<p>local, buscando así, evitar la usurpación por parte diferentes actores locales, estas intervenciones con el fin de incentivar la participación ciudadana, profundizando la democracia, mediante espacios adecuados para el encuentro, la participación social y el desarrollo del tejido social, así como también con vista a buscar una equidad de participación del mismo para las instancias locales de participación, es decir, que de estos espacios locales, sirvan a su vez para impulsar la economía solidaria, fortalecer los procesos de formación artística, pedagógica y cultural. Además de contener un fuerte componente para garantizar la presencia de sectores de mujeres, jóvenes, grupos étnicos y personas en condición de discapacidad.</p> <p>Otra de las estrategias a plantearse para estas intervenciones y en articulación con entidades como el IDPAC pueden ser 'Obras con saldo pedagógico' este fue proceso muy éxito hace un año en Bogotá y que dotó a muchas Juntas Administradoras Locales, pero esto se hacía con un sentido que rescataba la pertenencia y la comunión entre los vecinos. A través de esta iniciativa, se busca fortalecer y apropiar los procesos de comunidad, fortalecer los mecanismos de comunicación y de difusión de la información de la gestión pública y comunitaria, que permitan generar dinámicas de planeación participativa, mejorar los espacios de interacción en los barrios, que permitan a las JAC realizar sus actividades y proyectos.</p>	
Participación ciudadana y construcción de confianza	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	<p>Problema: Se evidencia la insuficiencia en los mecanismos de comunicación para difusión de las acciones institucionales y procesos de formación para la participación ciudadana que adelantan tanto la Alcaldía Local de Fontibón como el conjunto de organizaciones sociales y culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia local y la apropiación del desarrollo local e incentiven la participación ciudadana.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las informaciones oficiales para la realización de convocatorias para la participación de las poblaciones no llegan a mayor parte de los fontibonenses, se comparte solo entre 	Hacer sinergia con el IDPAC para que estas convocatorias desde la Escuela de la participación, se hagan periódicamente y en diversos campos de la participación para abordar más personas, de tal forma que la comunidad sienta que es tomada en cuenta y que su participación y opinión es de máxima importancia ante la institucionalidad	Pptos part

		<p>personas afines, reduciendo así, el porcentaje de impacto de las comunicaciones que deberían llegar a la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Encuesta de percepción ciudadana de Bogotá Cómo Vamos 2019, reveló que el 52% de los habitantes de la ciudad no ha participado en ninguna organización, espacio o red de participación (9 p.p. más frente al 2016) y sólo el 11% considera que unirse con los vecinos para ayudar a solucionar problemas, contribuye a tener una mejor ciudad. • Esto nos aterriza al bajo porcentaje del 15,3% a la cifra de participación de la población en Fontibón en organizaciones comunales sociales <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la ciudadanía de la Localidad 9 acerca del acontecer del movimiento social, cultural, deportivo y de cualquier otra índole, la desinformación de las y los habitantes en los distintos sectores, sobre acciones, actividades y proyectos que ejecutan las organizaciones y las entidades públicas y privadas. • Desaprovechamiento de los recursos asignados a participación. • Disminución en la participación en las convocatorias de los procesos. <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe seguimiento segplan corte dic 2019. Plan de Desarrollo local FONTIBÓN MEJOR PARA TODOS. TERRITORIO SEGURO Y MODERNO 009 – Fontibón. Plan de Acción 2017 - 2020. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2019. • Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L. 1473 Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad 	<p>Vincular a 250 personas a formaciones en procesos de presupuestos participativos, de esta forma le damos herramientas a la ciudadanía para participar, organizarse, interactuar con el Estado y con lo público, así como de ser sujetos de difusión de estas informaciones, y fortalecer sus capacidades para desarrollar acciones orientadas al beneficio de las comunidades, los barrios y territorios comunes.</p>	
	<p>Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.</p>	<p>Problema: Los jóvenes de 14 a 28 años que no se vinculan laboralmente, tampoco lo hacen a procesos sociales o comunitarios, lo que conlleva al mal uso del tiempo libre, además, este fenómeno supone impactos en términos de ingresos para la localidad en el futuro.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de fortalecimiento y apoyo a organizaciones sociales y comunitarias para la convocatoria de jóvenes sin vinculación laboral o a procesos participativos para el aprovechamiento del tiempo libre. • En la ciudad, la tasa de NINIs es de 16,6%, población joven que no estudia ni trabaja, en términos absolutos, ascienden a más de 347 mil, una cifra que debe prender las alarmas de toda la sociedad por todas las repercusiones negativas que ello implica. La existencia de este fenómeno supone impactos en términos de ingresos para la localidad en el futuro, así como problemáticas sociales relacionadas con drogadicción y violencia. • Necesidad de Fomentar la participación ciudadana y construcción de confianza en la población joven y NINIs de Fontibón. • Se hace necesario reflexionar y visibilizar más, las problemáticas en la población joven que representa el 25,1% de la población total de la ciudad, es decir, 2'028.845 jóvenes, 48,64% mujeres y 51,3% hombres (EMB, 2017). lo cual hace necesario reflexionar en torno al papel que cumplen las y los jóvenes en el desarrollo de la localidad. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la participación por parte de los jóvenes en procesos comunitarios y • Mayor exposición de los jóvenes a problemáticas sociales relacionadas con drogadicción y violencia. • Evidencia la falta de programas de fortalecimiento a las organizaciones comunitarias y sociales con enfoque a actividades para jóvenes en Fontibón. <p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2014-2017. Calculos: Dirección de Estudios Macro, SDP. 	<p>Una de las mayores apuestas de la nueva administración de Bogotá, es generar espacios que fortalezcan los procesos e incidencias juveniles en los territorios locales y distritales. En tal sentido, desde Fontibón se incentivará y engrandecerá la labor de las organizaciones juveniles sociales y comunitarias, priorizando 60 proyectos, en todos los campos de acción comunitaria, deportiva, cultural, etc., por medio de una caracterización para establecer prioridades, que cumplan con objetivos cuya mira sea la incidencia local a las organizaciones sociales, comunitarias, comunales e instancias y mecanismos de participación con énfasis en juventud, así logramos promover espacios de interlocución directa entre los jóvenes y las autoridades locales, podrán brindar asistencia técnica para asegurar su incidencia en el territorio a través de ejercicios de formación, acciones internas para mejorar su estructura organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan en su sostenibilidad y con esto garantizar la renovación en los diversos espacios de participación locales, por ejemplo; las elecciones a</p>	<p>Pptos part</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • BID(2016) • Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 • https://www.portafolio.co/economia/empleo/aumento-a-18-9-la-tasa-de-desempleo-juvenil-en-el-pais-528501 • Diagnóstico PDD, 2020 	las Juntas de Acción Comunal deben ser un objetivo a corto plazo para consolidar la movilización juvenil desde allí.	
Participación Ciudadana y construcción de confianza	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	<p>Problema: Existen bajos niveles de participación ciudadana en la localidad de Fontibón, así como escasa incidencia política en la toma de decisiones, en las que tanto la información como la capacidad para ejercer control social y verificar la transparencia en la gestión pública han sido precarias, afectando las instancias de participación, el tejido social, la construcción democrática de lo público y la confianza de la ciudadanía en las acciones de las entidades locales y distritales.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solo el 15,3% de la población en Fontibón hace parte de alguna organización comunitaria o social, se hace necesario, consolidar organizaciones cuyo objetivo sea la construcción de comunidad y la consolidación de redes locales de comunicación pública y social. - Se hace visible la falta del fortalecimiento los procesos organizativos de participación ciudadana de la comunidad fontibonense, en aras de ampliar y mejorar la incidencia de la comunidad en las decisiones públicas en la localidad. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de alcance en el porcentaje de participación de la comunidad de Fontibón en procesos sociales, políticos y comunitarios. - •Disminución de la credibilidad en la gobernanza por parte de la comunidad. - •Desaprovechamiento de los recursos de inversión para participación en Fontibón. - •Se generan inconformidades por desconocimiento, que serán presentadas en los siguientes periodos de este cuatrienio. <p>Referencias:</p> <p>Informe De Rendición De Cuentas. Vigencia 2019. Alcaldía Local de Fontibón. DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2014-2017. Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP. Acuerdo 380 de 2009</p>	Priorizar como uno de los ejes fundamentales en los que se basa la visión de la administración distrital frente a la transparencia y el control social son sin duda las estrategias frente a los Presupuestos Participativos y el Gobierno Abierto, indicamos entonces qué los aportes de los ciudadanos van a ser tenidos en cuenta para los POAI desde que estos cumplan con un criterio de viabilidad técnica, así como el fortalecimiento del Observatorio ciudadano de control de la gestión pública local, donde se dará control y cumplimiento a los objetivos que este ente practica desde su conocimiento en los procesos locales.	Flex f